

FECHA: OCTUBRE 25 de 2013

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Atropellan en el Colosio a madre e hijo"
	"Dejan propaganda negra sin castigo"
	"Hidalgo busca las candidaturas independientes"
	"De no haber refinería, debe haber compensación"
	"Refinería o compensación"
	"Problemas sociales ¡Ataque a fondo!"
	"Envía Olvera iniciativa de candidaturas ciudadanas"
	"EN LA LUPA, CANDIDATURAS CIUDADANAS"
	"Inviabile creación del INE, manifiesta JFOR"
	"Crece país menor ritmo"
	"Salen a flote permisos falsos"
	"Remozarán Plaza de la República por daño de CNTE"
	"BM: depender del petróleo ata la reforma fiscal"

INSTITUCIONAL

Criterio-Dejan sin castigo propaganda negra: Los consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEE) resolvieron ayer que no hay responsables por la alteración del orden público en víspera de las elecciones a diputados locales, cuando fue hallada propaganda negra en contra de candidatos del PAN, PRD y Panal en la imprenta Bernal, a unos metros del instituto. De acuerdo con el dictamen emitido 113 días después del altercado, en todo caso serían los medios de comunicación los sujetos a sanciones por haber publicado las imágenes denostativas. Los integrantes del órgano electoral señalaron que se aplicaría una "infracción culposa", pues contribuyeron a la difusión de la campaña negra contra los candidatos de oposición. Ernesto Pfeiffer, consejero presidente del IEE, encabezó la votación a favor del dictamen secundado por tres consejeros, quienes fueron postulador al cargo por el PRI. En tanto, Augusto Hernández Abogado y Joaquín García Hernández votaron contra la resolución, además de la abstención de José Ventura Corona, propuesto por el Panal. Hernández fundamentó que la medida de sancionar a los medios de comunicación esta infundada Dejando sin castigo propaganda negra legalmente, pues cumplieron con publicar la información sin tendencia a hacer daño a los aspirantes señalados. Además, recordó a sus compañeros que esa figura legal no existe dentro de la legislación electoral. A su vez, García Hernández fijó la postura de que publicar una nota no es un acto de difusión la denostación, sino sólo del hecho. Sergio Hernández, representante del Partido Nueva Alianza, quien aseguró que había aplaudido la actuación del IEE en el proceso electoral pasado, consideró que el dictamen muestra la ausencia de compromiso con la democracia, al no señalar a un responsable de los hechos. Luego de 113 días de análisis, los consejeros resolvieron que no existía culpabilidad, pues los panfletos no fueron repartidos: en todo caso, los periódicos, la radio y la televisión fueron corresponsables del delito de campaña negra. El 3 de julio, a cuatro días antes de los comicios locales, dirigentes del Panal fueron advertidos que en la imprenta Bernal se imprimía propaganda negra contra sus candidatos a legisladores. Ahí se encontraron panfletos contra aspirantes del Panal, PRD y PAN, además de pruebas Enlace y documentación de la SEPH. Minutos más tarde, un grupo de golpeadores encabezados por Oscar Pelcastre, alias El

Perro, líder de la FOIDEH, irrumpió en el lugar. Posteriormente fue detenido y liberado bajo caución. **(Jorge Martínez, pág. 04)**

Plaza Juárez-Caso Bernal, no hay delito que perseguir: *Si se hizo la propaganda electoral en la imprenta, pero no se repartió, IEEH dio por terminado el proceso electoral 2013.* Ayer en sesión ordinaria, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) dio por terminado el proceso electoral 2013 en la entidad con la lectura del dictamen donde quedó asentado que en el caso de la imprenta Bernal "No hay delito que perseguir". Luego de una discusión acalorada, la queja interpuesta por el Partido Nueva Alianza (Panal) y el Partido Acción Nacional (PAN) fue declarada improcedente. Y es que de acuerdo al dictamen, que reconoció la existencia de la propaganda electoral denostativa, no hay delito debido a que dicha propaganda no fue difundida entre la sociedad, y señalaba con alguna responsabilidad a los medios de comunicación, toda vez que estos fueron los que dieron difusión de lo que almacenaban en las bodegas de la imprenta Bernal. El dictamen causó revuelo entre representantes de la mayoría de los partidos políticos, quienes señalaron que el papel de los medios fue de informar y siempre actuaron bajo una línea ética, por lo que enfatizaron su rotundo desacuerdo al dictamen, ya que según estos, la línea de investigación se estaba desviando para "encubrir a la imprenta y al responsable que contrató los servicios de esta para realizar propaganda en contra de candidatos de distintas fuerzas políticas de la entidad. Cabe destacar que en la sesión anterior a la realizada ayer, se pospuso la aprobación de este Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral (PASE) debido a que los consejeros electorales hicieron la observación de que el dictamen no contenía los elementos suficientes para poder dar buen cauce. Por su parte, tanto el representante del PAN como del Panal al hacer uso de la voz, señalaron que el reconocimiento al trabajo hecho por el IEE quedará empañado por un solo hecho: "La noche del 3 de julio de 2013, la noche negra", por lo que enfatizaron que el proceder de la institución electoral de la entidad ha dejado mucho que desear ante dicha resolución. Y es que de acuerdo a lo discutido ayer, todo se centró en dicha noche en que aliancistas y panistas irrumpieron en las instalaciones de dicha empresa y encontraron la propaganda que denostaba a sus candidatos, y no fue tomado en cuenta, aunque todavía no se explique por qué, los panfletos encontrados días antes de la noche negra. Sin embargo al final de toda discusión, se especificó que el delito señalado por Panal y PAN no está contemplado en la actual ley electoral, por lo que admitieron que el instituto no tiene la facultad para emitir una sanción, y aunque haya un presunto responsable "sin pruebas y sin difusión; no hay delito que perseguir" y al realizar la votación, el dictamen lúe aprobado con: una abstención, dos votos en contra y cuatro votos a favor. Así concluyó de manera formal el proceso electoral de Hidalgo 2013, por lo que ya se otorgó el receso a los funcionarios y se mandató la destrucción de toda la papelería, que permanecía embodegada desde que se realizaron las votaciones mediante las cuales surgieron los diputados de la 62 legislatura del congreso local. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, pág. 3A)**

Milenio-Infundada, querrela de partidos por imprenta: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo determino no ejercer acción alguna en contra de la empresa Litho formas Bernal, por haber impreso propaganda ilícita en contra de candidatos a diputados locales durante el último proceso electoral en julio pasado. De acuerdo con el organismo, la denuncia administrativa del PAN, PRD Y Nueva Alianza se declaró infundada y sólo se acordó que el IEE deberá abstenerse de contratar nuevamente los servicios de esta imprenta. El argumento de los consejeros para desechar la queja IEE/P.A.S.E./15/2013 y sus acumulados 17 y 21, fue que el descubrimiento de la propaganda denostativa ocurrió el día tres de julio pasado, precisamente el día límite para el desarrollo de las campañas electorales, la cual no produjo un cambio en la esencia del proceso mismo, ni se perturbó, dañó o estropeó este. En la sesión también se aprobó la destrucción de los paquetes electorales de las casillas instaladas en la jornada electoral del pasado 7 de julio. **(Redacción, página 11)**

Crónica-Concluye IEEH con el proceso electoral local: Propaganda denostativa de Litho Empresas Bernal S.A. de C.V. no fue divulgada entre la ciudadanía hidalguense, por tanto el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) descartó sanciones por este delito. En sesión ordinaria, dieron lectura al dictamen de expedientes IEEH/P.A.S.E./15/2013 y sus acumulados 17 y 21, que interpusieron Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza (Panal), contra la empresa Litho Formas Bernal, donde imprimieron propaganda ilícita. La sentencia exhibe a la persona que solicitó la impresión de estos panfletos descalificativos, Mario Efrén Bernal Mijares, a quien emplazaron a declarar y nunca acudió. Además, responsabiliza directamente a medios de comunicación por difundir información suscitada el pasado 3 de julio, pues supuestamente "hicieron hincapié en la divulgación de la noticia, sabiendo que es un ilícito la difusión de propaganda denostativa". El secretario general, Francisco Ortega, reiteró que la ley electoral establece que la propagación de campañas negras es una infracción, aunque estos panfletos descalificativos nunca salieron de la imprenta. Esta sentencia generó debates entre representantes de partidos opositores, quienes rechazaron que la responsabilidad recayera en los medios de información, además de exigir una sanción enérgica a la imprenta. Con dos votos en contra, una abstención y cuatro a favor; el pleno declaró como infundados estos procedimientos administrativos sancionadores. Además el pleno consideró infundadas las denuncias IEE/P.A.S.E./10/2013, relativa a supuesta repartición de despensas en Jacala; así como IEEH/P.A.S.E./14/2012, por propaganda en lugares prohibidos. Una vez resueltos estos procedimientos, el IEEH aprobó el receso de órganos desconcentrados y destrucción de papetería electoral. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

El Independiente-Decide IEE no sancionar imprenta: Con dividido consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) y luego de cuatro horas de alegatos, el organismo no sancionará a Litho Impresos Bernal ni a Mario Bernal Mijares, quien mandó elaborar la propaganda negra contra candidatos a diputados locales de PAN y Nueva Alianza. En el dictamen, el instituto responsabilizó a medios de comunicación que dieron cuenta del hallazgo de la imprenta, al señalarlos de difundir propaganda negra a través de notas informativas. Representantes de partidos políticos mostraron rechazo ante esta postura que no había sido incluida en pasadas discusiones. En cambio el presidente Mario Pfeiffer Islas aseguró que el documento aprobado respalda a medios de comunicación. Los reporteros "no difundieron el contenido, sino que se habló de propaganda negra, donde demuestra el profesionalismo con que se condujeron". Bernal García, sin filiación partidista: IEE Después de revisar padrón de afiliados, excepto Nueva Alianza que condicionó sus listas solo a través de solicitud de información, el organismo concluyó que Bernal Mijares no es militante de partido político. El IEE lo citó a comparecer pero no acudió, por lo que no precedió ni siquiera amonestación. Como parte de las diligencias, pidió a la presidencia municipal de Pachuca y a Servicios de Administración Tributaria (SAT) informar sobre giro comercial del local y nombre de administradores. Sergio Hernández, representante de Nueva Alianza, calificó como tendencioso el dictamen del organismo, cuyo trabajo no puede ponerse en riesgo solo por defender a Litho Impresos Bernal. Pidió sanción pública contra la imprenta y que la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH) dé seguimiento a investigaciones. Tanto Pfeiffer Islas, Isabel Sepúlveda Montañón, Arminda Frías Austria y Carlos Herrera Arriaga argumentaron que la Ley Electoral solo contempla sanciones cuando la propaganda negra es difundida, lo cual a final de cuentas no sucedió. En tanto, pidieron sanción los consejeros Augusto Hernández Abogado, Joaquín García Hernández, mientras que José Corona Bruno abstuvo el sentido de su voto. Destruirán boletas electorales Tras desechar este caso, el organismo dio por concluida la etapa de impugnación contra la elección de diputados locales y aprobó la destrucción de las boletas electorales de los comicios. **(Víctor Valera, página 04)**

El Reloj-Dictamina el IEE asunto "Bernal": Por considerar que "no hay conducta que sancionar", el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) dio "carpetazo" al asunto relacionado con los hechos ocurridos en la Imprenta Bernal, el pasado 3 de julio, toda vez que la producción de propaganda negra no está prevista en la ley, por ende no es sancionable. Pese a reconocer que la propaganda localizada en la bodega de la imprenta pudo afectar la contienda por las expresiones denostativas contenidas, además de considerar "indignante y bochornoso" los hechos, el pleno del órgano electoral declaró infundada la queja, ya que dichos panfletos no fueron distribuidos. Durante la lectura del dictamen, se dio a conocer que Mario Efrén Brena Mijares fue quien ordenó la producción de la propaganda denostativa, asimismo de habló de la responsabilidad de los medios de comunicación al difundir la publicidad, acto que fue desestimado por los consejeros electorales. Con cuatro votos a favor, dos en contra y una abstención, el consejo general del IEE determinó no volver a contratar con la empresa Bernal, "por la conducta antiética que mostró en el pasado proceso electoral". Por otro lado, durante la sesión del IEE, que tuvo una duración de más de 3 horas, se aprobó el receso de los órganos desconcentrados, y la destrucción de los paquetes electorales de las casillas instaladas en la jornada electoral del pasado 7 de julio. **(Verónica Ángeles, página 06)**

El Sol de Hidalgo-IEE DESECHA PROCEDIMIENTO DE "PROPAGANDA NEGRA": CONSEJEROS ELECTORALES de Hidalgo aprobaron por mayoría la resolución en que se declaran infundados los señalamientos contenidos en el expediente IEE/P.A.S.E./15/2013 y sus acumulados 17 y 21, de los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza, en contra de la empresa Litho Formas Bernal, por tener presunta propaganda negra contra sus candidatos. También acordaron abstenerse de contratar nuevamente los servicios de estas imprentas. **(redacción, Ojo Política)**

Síntesis-Sin castigo para imprenta Bernal: La imprenta Bernal, donde se encontrara propaganda negra durante el pasado proceso electoral para diputados locales, no será sancionada, así se determinó en sesión del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). El IEEH resolvió los tres últimos procedimientos administrativos sancionadores en materia electoral, entre ellos el caso de la imprenta Bernal, los cuales fueron declarados como infundados, y con lo cual se dio por terminado el proceso de elección de diputados locales del pasado 7 de julio. Durante la última sesión de dicho proceso, el cual destacó por posturas encontradas al momento de abordarse el tema de la imprenta, los funcionarios electorales se manifestaron a favor de que los propietarios de la empresa Bernal fueran sancionados al igual que la persona que mandó a imprimir la 'propaganda negra', a quien identificaron como Mario Efrén Brenan Mijares. Pese a ello, y la misma postura de los representantes de los partidos Nueva Alianza, PRD y Verde Ecologista, ese caso y dos procedimientos administrativos sancionadores más, fueron declarados como infundados con cuatro votos a favor, dos en contra y una abstención, con lo cual la imprenta no será sancionada y solamente se le retirará la elaboración de material del IEEH. Al respecto, el presidente consejero del organismo, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, señaló que la resolución de declarar infundados los tres últimos casos de los Procedimientos Administrativos Sancionadores se dio conforme a derecho, aunque reconoció que en el caso de la imprenta Bernal es algo que no debió darse y que todos reprobamos, pero que se tenía que actuar conforme a la ley. Al final de cuentas creo que es una acción que todos reprobamos y que no debió ocurrir, pero al final de cuentas este Consejo General, actuó con responsabilidad analizando los asuntos y desde luego ésta no es la única instancia porque por supuesto que hay otro tipo de

responsabilidades que estamos en el entendido que siguen su curso, que en este caso es en materia legal. De igual manera, aseguró que con la resolución de estos casos, tras los cuales se aprobó la destrucción de los paquetes electorales de las casillas instaladas en la jornada electoral del pasado 7 de julio, prácticamente se da por terminado este proceso de elección de los diputados locales que ya están en funciones. **(Jaime Arenalde, primera plana)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Inicia PT proceso de expulsión a Tolentino: La coordinación estatal del Partido del Trabajo (PT) inició un proceso de expulsión contra el dirigente de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), Erasto Tolentino Castro, luego de que se rebelara contra la dirigencia y acusara a Mariano Torres y Arturo Aparicio de crear un cacicazgo en este instituto político. El militante impugnó la pasada convocatoria interna para la selección de candidatos a diputados plurinominales del PT. Torres señaló que la única "afectación" a Tolentino Castro fue no cederle el lugar número uno en la lista de candidaturas por representación proporcional. "Ello motivo que (Tolentino) impugnara ante el Tribunal Federal Electoral la convocatoria". No obstante, el organismo precisó que el recurso se debió interponer ante el PT. A esta situación, continuó, se suma que Tolentino también tiene militancia en el PRD, por lo que los estatutos del partido de la estrella consideran este motivo una agravante para separarle del partido. "Son ideologías totalmente diferentes", aseguró. Torres dijo que además cuentan con un documento firmado en asamblea del PT para exigir la expulsión definitiva del líder de la CNPA. "(Está firmado por) cien compañeros de los distintos municipios del estado". **(Emmanuel Rincón, pág. 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-IFE, incapaz de apresurar candidaturas ciudadanas: El Instituto Federal Electoral (IFE) carece de un mecanismo sancionador para obligar a las entidades a incorporar las candidaturas ciudadanas a sus leyes locales, señaló Juan Carlos Silva Adaya, magistrado de la sala regional de Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "La única sanción que puede haber es por parte de la ciudadanía: la desaprobación. No hay sanción administrativa, jurídica o penal expresamente para estos casos", explicó Silva durante la inauguración del Congreso Nacional de Candidaturas Independientes, realizado desde ayer en Pachuca. A pesar de que el plazo concluyó en agosto pasado, el Congreso de Hidalgo aún no legisla sobre candidaturas ciudadanas. Silva Adaya explicó que el IFE tampoco cuenta con mecanismos para exhortar a las entidades federativas a que adopten esta figura de elección popular. No obstante, el magistrado reconoció que aún están pendientes temas como el financiamiento, el acceso a medios de comunicación, transparencia de recursos y registró para este nuevo modelo de candidaturas, que ya funciona en algunos estados. Estos temas son abordados en el congreso, que finaliza hoy. Al respecto, el gobernador Francisco Olvera dijo que hace una semana envió una iniciativa al Congreso estatal para legislar en la materia, con el objetivo de acatar la figura aprobada desde 2012. Además, aseguró que los gobernadores "no callarán" ante la propuesta del Senado de la república para centralizar los órganos electorales bajo el argumento de que existe complicidad con los institutos estatales para inclinar la balanza en las elecciones locales. **(Miriam Aviles, pág. 05)**

PLANO ESTATAL

Milenio-Van 69 panistas como candidatos a consejeros: El Partido Acción Nacional en Hidalgo elige a sus nuevos consejeros estatales este domingo, perfilando nombres de regidores, alcaldes, ex funcionarios federales y militantes de muchos años, quienes respaldan la dirigencia de Alejandro Moreno Abud de cara a la elección estatal de dirigente que se llevará a cabo el siguiente año. De acuerdo con la dirigencia en el estado, dentro de los 10 puntos principales de los nuevos estatutos aprobados a nivel nacional, a partir de ahora los militantes elegirán a los dirigentes y candidatos mediante el voto directo y las designaciones serán excepcionales. Ante ello, los candidatos que cumplieron el registro para contender en la elección a consejeros de este domingo quedaron perfilados de la siguiente manera: por Actopan, Raymundo Bautista Pichardo, Carmen Selene Gutiérrez; por Epazoyucan, Gerardo Cortes Luna y Yuriel Monroy; por Huautla, Perla Liliana Suárez y Jenny Marlú Melgarejo Chino. Por Huehuetla, Maurino Hernández Obregón y Salvador Sosa Arroyo; por Santiago Tulantepec, María de Jesús Juárez Vázquez; por Tepeji del Río, Luis Manuel Cano y Rubén Tovar; por Tlanchinol, Juan Carlos Torres, Juan Carlos Robles y Anastasio Santander; por Tulancingo, Pablo Hernández, Damián Sosa, Jenny Ivey y Sergio Rosales; por Mixquiahuala, Alejandra Villalpando y Jaqueline Rivas; por Pachuca José Luis Zúñiga, Pablo Gómez, Víctor Hugo Sánchez Rivera, Enrique Pichardo, Alfredo Ortega Appendini, Rubén Muñoz y Rodrigo Aladro. Por San Felipe Orizatlán, Eduardo López y Fernando Maturano Cortes; por Tecozautla Carlos Audel y Cornelio García Villanueva; por Tepetitlán, Rubén Alvarado; por Tezontepec de Aldama, Asael Hernández y Cristian Raúl Mendoza. En Atitalaquia quedan Sergio Reyes y David Reyes; por Atotonilco de Tula, Guillermo Galland Guerrero; por Cuauhtepic de Hinojosa, Aurora Mohedano, Irma Chávez y Moisés Ramos; Huichapan, Orlando Meneses, María de los Ángeles Domínguez Ramos; por Metepec, Misael Hernández Huazo; por Zapotlán de Juárez, Jorge Miguel García Vázquez y Mauro Ortega; por Zimapán, Miguel Espino y Claudia Lilia Luna; por Mineral de la Reforma, Luis Baños, Francisco Cárdenas y Arturo Alvarado; por Tizayuca Sara Franco y Erik Ortega; por Xochiatipan, Prisco

Manuel Gutiérrez; por Zempoala, Maribel Jiménez; en Atotonilco el Grande, Cesar Baños y Jorge Moctezuma; por Progreso de Obregón, Giovanni Severo; por Agua Blanca, Oscar Escorza; por Huejutla Hilder Mendoza y Jovani Miguel; Zacualtipán, Oscar Rodarte; Tula de Allende con Orlando Morales. Adicionalmente se registraron Antonio Carabantes Lozada, Alan Moreno Uribe, Jorge García Escorza, Alma Varela corona, Monserrat Ponce y Rosangela León Ríos. De acuerdo con el propio presidente del partido, Gustavo Madero Muñoz, aparte de la elección de nuevos consejeros se dará inicio a una campaña de credencialización que arrancará en todo el país. Con los nuevos estatutos, dijo, se mejora la sinergia y coordinación del partido con sus bancadas y gobiernos mediante la institución del sistema PAN; se moderniza y ciudadaniza la afiliación, se elimina la figura de miembros adherentes. Además, el refrendo y la depuración automática serán mediante la participación en actividades del partido, por lo que las dirigencias municipales, estatales y nacional estarán obligadas a organizar actividades de capacitación, trabajo electoral y comunitario. **Claves De lo nuevo...** - Se establece una figura nueva de los consejos consultivos en los órganos municipales, estatales y nacionales, lo que dará mayor vinculación con la sociedad. - Se garantiza la cuota de género en torno a los puestos de elección y en todos los procesos de elección de órganos de dirección. - Además se refuerza la competitividad electoral del partido, al anticipar los trabajos políticos internos un año antes. **(Eduardo González, página 08)**

El Independiente-Candidatos independientes no opacarán a partidos: Movimiento Ciudadano: Para Movimiento Ciudadano los partidos políticos tendrán supremacía electoral pese a la aprobación de candidaturas ciudadanas, por lo que aspirantes independientes deberán trabajar intensamente para ganar adeptos. La coordinadora de la comisión ejecutiva en el estado María Cruz García Sánchez calificó el dictamen de la Cámara de Diputados como positivo, no obstante el voto duro será fundamental. "Las candidaturas ciudadanas son un tema que desde hace tiempo buscaba la sociedad civil. Es una opción más de ocupar cargos de poder, sin embargo hay que decir que una candidatura ciudadana debe tener detrás un trabajo intenso." En entrevista al término del encuentro de mujeres municipalistas, la dirigente de izquierda reconoció que seguirán siendo los partidos políticos las fuerzas en que habrá mayores posibilidades para acceder al poder. García Sánchez afirmó que la construcción de una candidatura independiente deberá estar acompañada de un trabajo previo de la o el personaje para tener la votación necesaria. Otro aspecto a considerar es la fiscalización de las prerrogativas. Sin embargo este tema será una de las propuestas que Movimiento Ciudadano pondrá sobre la mesa en la próxima discusión acerca de la reforma electoral para el estado. "Hacemos el llamado a todos los partidos políticos, instancias electorales y al secretario de Gobierno para empezar a trabajar sobre esa reforma integral y no sea el pretexto en tiempos cercanos a una jornada electoral estatal." PT pide fiscalización Por su parte el coordinador estatal del Partido del Trabajo Alejandro Olvera aplaudió la aprobación de candidaturas ciudadanas el pasado martes por diputados federales, sin embargo propuso analizar el tema presupuestal para evitar incurrir en financiamiento ilícito. "En el PT estamos de acuerdo, esto dará certeza de legalidad y transparencia, lo que sí creemos es que debe hacerse de forma muy consensada sobre el dinero que ingrese a esas candidaturas." En conferencia de prensa el petista resaltó que la legislación debe tener claridad para evitar actos de ilegalidad. **(Gerardo Neria, página 02)**

Milenio-Envía Olvera iniciativa de candidaturas ciudadanas: El gobernador José Francisco Olvera Ruiz consideró que se debe analizar el tema técnico y jurídico de las candidaturas ciudadanas. "La Constitución ya nos marca, a partir de que se reconocen las candidaturas ciudadanas, la obligación a los estados para que se centren en el análisis de este tema". En entrevista en el primer Congreso Nacional de Candidaturas Independientes, informó que hace unas semanas envió al Congreso del estado una iniciativa sobre las candidaturas ciudadanas. "Nos permitimos mandar la iniciativa de entrada para la reforma constitucional para que también en Hidalgo se reconozca la figura de las candidaturas ciudadanas". Se trata de una iniciativa correspondiente a lo que ya pasa en el Congreso de la Unión en donde ya se reconoce en la Constitución la posibilidad de las candidaturas independientes. "Esto es la propuesta correspondiente a lo que ya ordena la Constitución, cuando a nivel federal se regula esta figura en la legislación secundaria, aquí también haremos lo propio". Interrogado si la iniciativa que envió al Congreso del estado estuvo consensada con los partidos políticos, respondió que: "el consenso viene desde la federación, es decir, esto ya es un consenso nacional de los partidos". Consideró que serán las comisiones las que discutan la iniciativa al interior de la legislatura. Asimismo, agregó que se deberá ir "caminando" conforme el criterio nacional se vaya conformando. "Porque a partir de ahí, de la decisión que tome el Congreso de la Unión, después de que se pronuncie el Constituyente Permanente, habrá que ir encontrando cuál es el camino que marca esta figura a nivel nacional para también discutirla la propia", dijo. De igual modo, en presencia de los titulares de los poderes Legislativo y Judicial del estado, Ernesto Gil Elorduy y Valentín Echavarría Almanza, respectivamente, así como, magistrados de la sala regional de Toluca y alumnos de instituciones de educación superior, el mandatario estatal destacó que este tipo de foros permiten expresar, discutir y opinar sobre temas que estudian la reforma política del país. Destacó que en Hidalgo se escuchan todas las voces y que gracias a los órganos electorales, instituciones públicas y el Congreso local, se da certeza jurídica y legalidad al desarrollo político de la entidad. **Claves Elecciones** - Ante la posible creación del Instituto Nacional de Elecciones, el gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, dijo no compartir tal situación. - El mandatario estatal aseguró que los institutos no están controlados por las administraciones estatales como argumentan por algunos diputados federales. - El mandatario hidalguense consideró que se atenta contra la soberanía de los estados, "porque los estados no somos menores

de edad". **(Alejandro Reyes, página 06)**

El Independiente-Hidalgo, obligado a analizar candidaturas ciudadanas: Olvera: (Gerardo Neria, página 02)

El Reloj-Envía Olvera iniciativa de candidaturas ciudadanas: (Sergio Juárez, primera plana)

El Reloj-Inaugura Olvera el primer Congreso Nacional de Candidaturas Independientes: (Sergio Juárez, página 04)

Plaza Juárez-Primer Congreso Nacional de Candidaturas Independientes: (Natalia López Pazarán, página 03ªA)

Síntesis-Analizan las candidaturas ciudadanas: (Jaime Arenalde, página 04)

Uno más Uno-Democracia para órganos electorales: (Redacción, página 05)

Milenio-Hay cuestiones que deben ser consideradas: Juan Carlos Silva Adaya, Magistrado presidente de la sala regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, subrayó que hay muchos aspectos que, una vez aprobadas las candidaturas ciudadanas, se tienen que considerar. Por ejemplo, explicó, las condiciones para el registro de candidatos, el financiamiento, el acceso a radio y televisión y la representación en los órganos colegiados, entre otros. El Magistrado recordó que al respecto ya existen iniciativas por parte de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática para modificar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. El derecho de los ciudadanos a ser postulados como candidatos independientes es una legislación aprobada desde el 12 de agosto de 2012 y consagrada ya en el artículo 35 de la Constitución, y sobre este tema desde ayer se realiza en la ciudad de Pachuca un congreso nacional. La cuestión nace en el derecho constitucional mexicano desde 1918, precisó. Y para analizar las múltiples aristas se realizan eventos como este congreso nacional, "para que, a partir de la experiencia de Zacatecas y Quintana Roo, estados que ya lo operaron en este año, ver qué es lo que nos reportan ellos. nViene Raúl de Luna Tovar, candidato independiente que ya ganó en el municipio zacatecano de General Enrique Estrada, y vienen personas de los institutos electorales estatales que nos pueden advertir de los problemas de la instrumentalización". Silva Adaya apuntó en entrevista que esto aún tiene que ser instrumentalizado a través de los constituyentes locales permanentes, reflejarse en las Constituciones o desarrollarse en la legislación local "bajo condiciones que den certeza, tanto a los propios ciudadanos que pretenden postularse como candidatos, como a los partidos políticos, con el propósito fundamental de garantizar igualdad para todos". En el caso del estado de Hidalgo, esta ley ha sido aprobada y sólo falta la legislación secundaria. Silva Adaya planteó que en caso de no querer legislar localmente, se deberá instar ante el órgano jurisdiccional que corresponda para que se atienda esta cuestión. Ejemplificó que recientemente, en la Sala Superior, fue resuelto un medio de impugnación en juicio de revisión constitucional electoral, donde se ordenó a la legislatura de Tamaulipas que procediera a dar desarrollo a esta legislación para efecto de que se hiciera efectivo el derecho a ser postulado como candidato independiente. El magistrado en materia electoral destacó que aunque "existen modelos ideales, la cuestión es que las decisiones y las soluciones mejores comienzan desde la casa, queremos encontrar una solución que parta precisamente de las inquietudes de la ciudadanía, de los partidos políticos. No dar una receta que parta del centro hacia las entidades federativas, sino de la periferia al centro, es donde hemos encontrado las mejores respuestas", concluyó. **(Sergio Villafuerte, página 06)**

Milenio-Antes de diciembre de 2015 estarán listas: El presidente del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH), Alejandro Habib Nicolás, consideró que antes de diciembre del 2015 las candidaturas ciudadanas deben estar totalmente reguladas en Hidalgo. "La próxima elección que tendremos en Hidalgo es en julio de 2016 y el proceso electoral inicia en enero, esto significa que para candidaturas locales de presidentes municipales, diputados locales y gobernador, para antes de diciembre del 2015 debe estar totalmente regulado". Consideró que una vez que sean aprobadas en su mayoría por el Constituyente Permanente, los partidos políticos en la entidad deberán iniciar las reuniones para una reforma electoral en donde queden definidas claramente. Habib Nicolás señaló que se deben regular los aspectos de cómo se va a dar acceso a los candidatos independientes, el financiamiento público, tope de financiamiento privado, acceso a medios de comunicación, precampañas, los requisitos para los registros, los candidatos. "Hay que ver si van a tener representantes ante los Consejos municipales, si van a tener un responsable financiero que presente los informes ante el Instituto Estatal Electoral, si va a haber emblema, qué características va a tener, es mucho lo que hay que abordar en esto de las candidaturas independientes", dijo. El presidente del Tribunal Electoral de Hidalgo puntualizó que existe certeza en el tema, "tienen que quedar muy claras las reglas para que haya certeza tanto para los ciudadanos que los vamos a elegir como para los que quieren participar". Finalmente, destacó que el tema comience a definirse antes de la siguiente elección. **(Alejandro Reyes, página 07)**

El Independiente-Diciembre de 2015, plazo para regular postulantes: Habib: (Víctor Valera, página 02)

Milenio-Se abre oportunidad a la participación ciudadana: Martha Concepción Martínez Guarneros, Magistrada de la sala regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, apuntó que las candidaturas independientes dan una apertura muy importante a la participación ciudadana en todos los ámbitos electorales, ya sea a nivel de ayuntamientos, diputaciones, gubernaturas e incluso la Presidencia de la República. Recordó que esta legislación va avanzando, pues varios estados tienen ya contempladas las candidaturas independientes. "A nivel constitucional de los estados ya está prevista y está por regularse los mecanismos para que se hagan efectivos los derechos de los ciudadanos que aspiren a ser candidatos independientes", aseguró. La Magistrada electoral originaria de Hidalgo, aseguró que este tema también va a ser sujeto de equidad de género, de acuerdo a la iniciativa presentada por el presidente Enrique Peña Nieto "la iniciativa también la suscribieron las senadoras". En el momento en que sea aprobada para regular en el COFIPE la paridad del 50 por ciento de hombres y 50 de mujeres, también aplicará para las candidaturas independientes. De ser aprobada ya quedará establecida y ya será una obligatoriedad ese equilibrio numérico. Se ha transitado, primero, de las cuotas de género y a través de las acciones afirmativas se ha buscado esa posibilidad de llegar precisamente a la paridad de género", detalló. Y sobre las condiciones en las que participarán los potenciales candidatos sin partido, Martínez Guarneros subrayó que se están analizando mecanismos para que efectivamente se cumpla con el principio de equidad. "Sería inviable que se vulnerara este principio, dijo, se daría lugar a la nulidad de la elección del ganador. Del mismo modo, tratándose de un candidato independiente (que participara con ventaja) la nulidad también aplicaría para él". Se remitió también al ejemplo del candidato ganador de la alcaldía de General Enrique Estrada, en Zacatecas, Raúl de Luna Tovar: "Él ya había sido candidato, incluso había ganado una elección, a nivel municipal, por el partido que lo postuló en su momento (el PAN). Después, al postularse como candidato independiente, al ganar asume el cargo, pero refiere que no hubo equidad en los gastos, o sea que él tuvo menos recursos". Esta modalidad de candidatura generó interés entre los votantes, asegura la magistrada, "porque además las propuestas de su propia plataforma al parecer eran más 'ciudadanas' que desde el punto de vista de partidos políticos. Él mismo comenta como una experiencia muy personal el hecho de que tuvo que hacer una campaña de puerta en puerta, muy en contacto con las personas. Además, era un electorado que también ya lo conocía. Ese ejemplo, "es parte de la experiencia que se tiene ahorita, entonces yo creo que también se va a transitar en ese sentido, lo que se ha expuesto en este congreso nacional de candidaturas ciudadanas es precisamente esa circunstancia, que muchos de los candidatos independientes seguramente surgirán de las propias filas de algunos partidos políticos", dijo Martha Concepción Martínez. Mencionó que no se puede hablar de un plazo específico y la implementación de esta legislación será paulatina, dado que todo está supeditado a cómo se va a ir regulando en las legislaciones secundarias la participación y que no existan demasiados candados para que los ciudadanos tengan la posibilidad de ejercer sus derechos políticos a ser votados y que exista el equilibrio para que haya equidad, tanto entre candidatos que son postulados por partidos políticos y los independientes. **Claves Los detalles** - El presidente del Instituto Electoral del Estado de México, Jesús Castillo Sandoval, apuntó que los legisladores deben examinar las particularidades de su región para establecer los términos de las candidaturas ciudadanas. - El antecedente fue la experiencia de Jorge Castañeda en su búsqueda de la Presidencia, caso que incluso fue materia de análisis en la Corte interamericana de Derechos Humanos. - El problema es establecer condiciones de equidad para los candidatos independientes respetando la participación de los partidos políticos. **(Sergio Villafuerte, página 07)**

Milenio-Buscarán creación de Secretaría de la Mujer: Tras instalarse la Primera Comisión Permanente de Equidad de Género en la actual legislatura del Congreso del estado, se buscará que el Instituto Hidalguense de la Mujer (IHM) se transforme en secretaría para que tenga más recursos y más atribuciones, señaló la presidenta de dicha Comisión, Imelda Cuellar Cano. La diputada local por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), sostuvo que el objetivo es que se busque darles un mayor apoyo a las mujeres, atender sus necesidades y alejarlas de la violencia, así como empoderarlas e ayudarlas para que se inserten al sector productivo, logren ser autónomas, y sean las que impulsen el desarrollo económico del estado. "Yo creo que así como hay la Secretaría del Trabajo, tiene que elevarse a rango de secretaría una dependencia o una secretaría que sea especialmente para atender a las mujeres, que pueda atender sus necesidades de aquellas a las que hayan sido violados sus derechos, y tutelar que tenga las mismas posibilidades que un hombre", sostuvo. Dijo que en breve se armará la propuesta para presentarla ante el Congreso para buscar que no sólo se la Comisión de Equidad de Género quien la respalde, sino un amplio sector del legislativo. Asimismo, aseguró que esta Comisión buscará impulsar la capacitación y el desarrollo de las mujeres en la entidad, promoviendo programas y generando leyes que le permitan tener mayor acceso a la educación, a los servicios de salud, y a la vida productiva, todo en busca de lograr la equidad entre mujeres y hombres y evitar que se sigan violentando sus derechos por el hecho de ser mujeres. "Queremos apoyar también mucho que las mujeres se vayan desarrollando, queremos empoderarlas, vamos a trabajar en beneficio de las mujeres, sobre todo queremos que haya equidad, queremos no recargarnos tanto en el género femenino sino que haya una igualdad, no queremos tampoco caer en excesos, pero sí queremos que haya una igualdad de posibilidades tanto en hombres como en mujeres", agregó. Explicó que se tratará de atender todos los casos que sean turnados y del conocimiento del Congreso, en los que las mujeres hayan sufrido alguna violación a sus derechos humanos, además de promover acciones que busquen sensibilizar no sólo a la población, sino a los propios diputados para aprobar leyes que permitan el impulso y desarrollo de la población en general.

“Vamos a apoyar mucho a las mujeres que hayan sufrido en sus garantías individuales, capacitarlas y acercarles los mecanismos y programas, que puedan empoderarlas”. **Ley electoral** Imelda Cuellar señaló que otro aspecto que buscará reformar esta Comisión de Equidad de Género es la Ley electoral en el estado, para que ya no sólo se obligatorio para los partidos que el 30% de sus candidatos sean mujeres, sino que se incremente al 50%, además de que esas mujeres sean las candidatas propietarias y no suplentes, porque si no sucede que al llegar al Congreso, por ejemplo, las mujeres son relegadas o incluso sean obligadas por sus propios partidos a dejarle el cargo a algún hombre. “Una de las reformas que pretendemos, en lo personal y quiero sacar el consenso con los demás compañeros legislativos, es en la ley electoral y en lugar de que sea el 30 por ciento, que sea el 50 por ciento (de mujeres en el Congreso), queremos apoyar que las mujeres tengamos las mismas posibilidades que los hombres, para representar, y para votar y ser votadas”. **Claves Comisiones** - De las 30 comisiones que quedaron finalmente conformadas al interior de la LXII Legislatura del Congreso del estado, sólo siete son encabezadas por mujeres diputadas. - Entre las comisiones que son presididas por una mujer destacan aquellas que tienen que ver con el rol tradicional de género, más que por trayectoria en la materia o por perfil profesional. - Entre ellas está la de Derechos Humanos y Atención de las Personas con Discapacidad, que encabeza Mabel Gutiérrez; Equidad de Género, por Imelda Cuellar. **(Edith Castillo, página 12)**

Crónica-Rechaza JFOR creación de INE; viola autonomías: Para el gobernador hidalguense, José Francisco Olvera Ruiz, no es viable la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) que proponen legisladores federales. Consideró que atenta contra la soberanía de las entidades del país, ya que “no somos menores de edad, con todo y sus problemas, se resuelven los diversos asuntos”. Afirmó que varios gobernadores no comparten esta figura, pues en primer lugar el argumento base que utilizan algunos diputados federales para desaparecer los Institutos Estatales Electorales es que a escala local se manipula o abusa del control de estos organismos. “Quedarnos callados es decir que son verdad estos señalamientos, pero los institutos se crearon por un consenso compartido con la sociedad y hay limpieza en los organismos electorales, no levantar la voz sería reconocer que pasa algo negativo”. Calificó de lamentable que la propuesta parta desde la Cámara de Senadores, ya que son los representantes de los estados y los primeros que atentan contra la soberanía de las entidades federativas. Agregó que actualmente se trabaja bien con los institutos electorales, además no son la última instancia, pues organizan elecciones. “Cuando se presentan inconformidades por parte de los candidatos o partidos políticos se tiene un tribunal local y federal, de judicializar las elecciones el compromiso es mantener la paz social en los estados al término de estos procesos”. Durante la colocación de la primera piedra del Centro Comunitario “Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo” (PAMAR) en la colonia Felipe Ángeles de Pachuca, el mandatario expuso que por indicaciones del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, Tula recibe recursos por más de 17 millones de pesos para rescate de la Estación de Ferrocarril. Recordó que hace cinco meses el subsecretario de Gobernación, Roberto Campa Cifrián, anunció que Pachuca y Tulancingo recibían cerca de 40 millones de pesos para el rescate del tejido social. Respecto a la iniciativa que envió al Congreso local para la reforma constitucional sobre candidaturas ciudadanas, expuso que es la propuesta correspondiente al ordenamiento constitucional. “Cuando a escala federal se regule esta figura, en Hidalgo se aplicará el mismo procedimiento, el consenso se realiza desde la federación y con los partidos políticos”. Al asistir al Primer Congreso Nacional de Candidaturas Independientes, Olvera Ruiz enfatizó que los órganos electorales encuentran siempre un camino en las vías democráticas, respetando la decisión y vida cotidiana de la ciudadanía al momento de elegir a quienes representan los esfuerzos colectivos y regulan los procesos electorales y su legalidad conforme al estado de derecho. **(Alberto Quintana, página 03)**

Crónica-Analiza Congreso plan para ciudadanos: La propuesta del Ejecutivo respecto a candidaturas ciudadanas locales será analizada cuidadosamente por diputados para considerarla en la contienda 2016; según el presidente de la Junta de Gobierno, Ernesto Gil Elorduy, también tomarán en cuenta opiniones de partidos políticos. “Las candidaturas independientes tienen más fuerza, el Congreso de la Unión envió la minuta que aprobamos, es un tema superado, ahora debemos analizar lo que viene para saber cuáles serán las leyes secundarias para la aplicación en la realidad de una aspiración ciudadana, proceso que no hemos iniciado”. La iniciativa que envió el gobernador Francisco Olvera considera modificaciones a los artículos 17, 24 y 47 de la Constitución Política hidalguense, que deroga la facultad exclusiva de partidos políticos para registrar candidatos. “Las candidaturas independientes serán para los cargos de alcaldes, diputados locales y gobernador, ahora los ciudadanos podrán participar en procesos electorales federales y locales, por eso tenemos que adecuar la ley a nivel estado”. Para la discusión incluirán opiniones de representantes de partidos y órganos electorales para diseñar una normativa secundaria. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Crónica-Busca gobierno una mesa de diálogo en Singuilucan: El tema de Singuilucan es un asunto político entre priistas y el alcalde José León López, pero el gobierno estatal busca establecer una mesa de negociaciones para resolver el conflicto, expuso el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma. Sentenció que existen algunas diferencias que deben dirimirse entre ellos mismos, habrá elementos para corregir y observaciones que soliciten para mediar este asunto. Moctezuma Pereda declaró que afortunadamente no es un caso generalizado sino un tema de grupos en contra del presidente municipal, por lo cual ya concretó una reunión con los inconformes y autoridades del ayuntamiento. Para ello se conformó

una comisión para debatir los problemas, que solicita las renuncias del secretario municipal, director del DIF, y del secretario de Seguridad Pública municipal. Este último no cumple con el perfil adecuado para desempeñar sus actividades en la materia, así como observaciones de los salarios que ganan el alcalde y los regidores. En este contexto, es un asunto que puede ser debatible en una mesa de negociaciones, por lo cual se espera que en un marco de civilidad puedan alcanzar los acuerdos necesarios. Respecto al caso Cuauhtepac, ante los hechos lamentables de dos homicidios de mujeres, obliga a dar un seguimiento puntual y se aplica un operativo especial de seguridad pública, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia en la entidad. Con las familias de las personas que fallecieron se concretó una reunión y han sido orientadas para aplicar una investigación a detalle, despejar esta situación y regresar la estabilidad y paz social. **(Alberto Quintana, página 04)**

Criterio-“Conflicto de Singuilucan es entre priistas”: (Miriam Avilés, página 09)

El Independiente-Diferencias priistas originan pugna vs alcalde de Singuilucan: Moctezuma: (Gerardo Neria, página 03)

El Reloj-Conflictos recientes en Singuilucan, problema entre actores políticos: (Sergio Juárez, página 03)

El Independiente-Inician tarde diputados sesiones del Congreso local: Galland: Es lamentable que los diputados locales inicien hasta con 30 minutos de retraso las sesiones del Congreso de Hidalgo, ya que demuestran desprecio al tiempo de las personas, dijo en tribuna el legislador Guillermo Galland Guerrero. Pidió mano fuerte al momento de pasar lista a los legisladores e iniciar sesión con quienes estén en sus curules. “Lamentablemente, desde el inicio de esta Legislatura, se caracteriza por su impuntualidad para comenzar sesiones hasta con hora de retraso. Reconozco que en ocasiones existen circunstancias que impiden que todos los diputados estemos en tiempo.” Sin embargo, “esta situación debe ser la excepción, no la regla”, dijo y agregó que la puntualidad es el valor que “le damos al tiempo de los demás”. El presidente del Congreso Ernesto Gil Elorduy no coincidió en dicha postura al señalar que no representa falta de respeto hacia quienes los diputados representan. “Hacemos nuestro trabajo y empezamos la sesión cuando los asuntos están preparados. “Somos 30 diputados y cada uno tiene reuniones con su propio grupo parlamentario. Los que tienen fracciones con menos personas se ponen de acuerdo a lo mejor más rápido, como es el caso del diputado Galland. “No es que empecemos tarde, empezamos a tiempo. Se cita a una hora determinada para empezar trabajos, pero no podemos tener un rigor para descalificar el desempeño de la trascendencia que tiene una sesión, porque de repente hay alguien que está viendo todo el tiempo su reloj.” La política “tiene que trabajarse y actuarse con cualidades que no tienen presión, como pudiera ser un tren suizo que dice una hora y a esa hora sale y llega. “Tenemos que tratar los asuntos cuando están maduros y en eso no podemos adelantar el reloj para que las cosas maduren. Por eso nos damos el tiempo suficiente con tal de tener reuniones y actividades antes del pleno.” No necesariamente “podemos decir a las 11 de la mañana se citó y a esa hora se empieza. Sino, va parecer que es una falta porque no fuimos puntuales y no es así”. Pide 39 mdp para Acaxochitlán Además, el diputado panista propuso exhorto para que el gobierno de Hidalgo etiquete 39 millones 987 mil pesos durante el ejercicio 2014 que serán destinados a rehabilitar el centro histórico de Acaxochitlán, con la finalidad que sea catalogado como pueblo mágico. Desde la anterior administración municipal iniciaron gestiones que no fueron concluidas y retomadas por la actual que rehabilita centro histórico. **(Víctor Valera, página 05)**

El Reloj-Piden diputados puntualidad en las sesiones del Congreso: (Verónica Ángeles, página 04)

El Reloj-Instalan Comisión de Educación en el Congreso: Quedó instalada la Primer Comisión Permanente de Educación, con el propósito de dar apertura a la diversidad de opinión, integrar los consensos, establecer acuerdos y realizar propuesta encaminadas a garantizar una educación de calidad, así lo manifestó Alfredo Bejos Nicolas, presidente de la Comisión de Educación en el estado. Dijo que a través de la actividad legislativa apoyarán y promoverán uno de los proyectos más significativos del gobierno de José Francisco Olvera Ruiz, “La Ciudad del Conocimiento y la Cultura”, que sin duda es eje rector en el desarrollo de la educación, la cual brindará la oportunidad a más jóvenes de acceder a una formación de calidad, además de la atención a la reforma educativa conforme a la Constitución. En este sentido, señaló que el marco jurídico educativo estará a la vanguardia de las exigencias educativas, para lograr alumnos y profesionistas que sean competitivos en esta sociedad globalizada, con una educación de calidad, incluyente, eficiente, transparente, eficaz y equitativa. Bajo este contexto, indicó que se buscará trabajar de manera conjunta para garantizar el acceso a la educación, que sea de calidad en todos los niveles educativos, por ello, expresó que los diputados que integran la comisión tendrán la tarea de construir la propuesta e instrumentos jurídicos que fortalezcan la educación en Hidalgo, con leyes acordes a la necesidad actual. Al hacer uso de la voz, Joel Guerrero Juárez secretario de Educación, externó que la instalación de esta Comisión de Educación es una ocasión para renovar el compromiso con los hidalguenses, que involucra un trabajo coordinado y enfocado en fortalecer el proyecto educativo. En este sentido, manifestó que el dialogo y los acuerdos son centrales, para propiciar acciones para impulsar el desarrollo de la educación en Hidalgo, por ello, expresó la voluntad y la labor legislativa para atender la centralidad de la educación en nuestra sociedad. **(Ivet Pasquel, página 05)**

Síntesis-Si no hay refinería 'deben compensar': En caso de que no se concrete el proyecto de la Refinería Bicentenario el gobierno federal tendrá que compensar a Hidalgo por tratarse de un plan que se tiene contemplado para potenciar el desarrollo de la región, así lo señaló el gobernador de la entidad, Francisco Olvera Ruiz. Luego de asistir a la colocación de la primera piedra del Centro Comunitario Pamar-Felipe Ángeles, el mandatario estatal manifestó en entrevista que dicho proyecto fue concebido por el gobierno federal, no por el del estado, por lo que de no concretarse, se tendría que compensar de alguna manera a la entidad. Si no se hace nos tiene que compensar porque ¿por qué lo hicimos en Hidalgo? Porque pensamos que era un proyecto de desarrollo que coadyuvara a detonar realmente el desarrollo del estado y si no hay refinería nos tendrían que decir de qué otra manera nos van a ayudar al desarrollo', dijo. Apuntó que de darse el caso, se tendría que analizar cuáles son las razones por las que no se realizaría, para ver cuáles serían las alternativas, pues recordó que Hidalgo actuó con rapidez al adquirir las tierras ante el 'concurso' que convocó el gobierno federal y en el que participaron varias entidades del país. Al final no es un asunto nuestro, nosotros nunca pedimos una refinería, simplemente fue el gobierno federal quien dijo que habría que construir una refinería y puso a concursar estados para poder decir en dónde; Hidalgo tuvo el arrojo y la voluntad de trabajar rápido [...] y nosotros nos préstamos a colaborar'. Lo anterior lo señaló con motivo de la declaración que realizó en días pasados el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, de que 'invertir hoy en día en refinación es cuestionable, ya que hay capacidad instalada en exceso a nivel mundial'. Aunque dijo desconocer dicho comentario, Francisco Olvera indicó que lo que conoce es que el tema está en análisis, no que esté en duda, además de que los trabajos en la región Tula-Tepeji siguen en marcha, no obstante, dijo desconocer cuál es el avance de los mismos. A mí no me han dicho lo contrario, esta administración (federal) tampoco se ha pronunciado por un sí rotundo, pero al menos, los trabajos van y no nos han dicho nada en contra. Respecto a la deuda de mil 500 millones de pesos que el gobierno de Hidalgo tiene por la compra de los terrenos donde se construiría la refinería, el gobernador dijo que el pago de la misma tiene un avance de entre el 10 y 20 por ciento, ya que está pactada para pagarse en 20 años. **(Jorge Vargas, página 03)**

Criterio-Cancelar la refinería ameritaría reparación: (Miriam Avilés, página 05)

El Independiente-Deberá Pemex compensar al estado si no hay refinería: Olvera: (Gerardo Neria, página 03)

Plaza Juárez-De no haber refinería, debe haber compensación: (Natalia López Pazarán, primera plana)

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Busca Pachuca una recaudación de 598 millones de pesos: La Asamblea Municipal de Pachuca aprobó por unanimidad la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, la cual contempla ingresos por 598 millones de pesos y contempla un incremento en el valor catastral de los predios registrados en la capital, el cual va del 10 por ciento en las colonias populares hasta el 20 por ciento en las zonas habitacionales consideradas de mayor ingreso económico. El alcalde, Eleazar García Sánchez, explicó que este aumento en el valor catastral impactará en el recibo de predial 2014, pero no de la misma manera ni con los mismos porcentajes, pues dependerá de las características de cada predio tales como tamaño, ubicación y uso de suelo. "En el valor catastral Pachuca está muy por debajo de la media nacional del valor catastral contra el valor comercial, aquí hay una iniciativa a nivel nacional de que los Ayuntamientos año con año ese valor catastral se vaya acercando al valor comercial", justificó el alcalde sobre la medida. El incremento del valor catastral no será parejo, sino que el municipio será zonificado de acuerdo a las características de cada barrio, colonia y fraccionamiento. Así, los de mayor ingreso sufrirán un 20 % de incremento, la franja intermedia tendrá el 15 % y las colonias populares el 10 por ciento; a partir de esto dependerá de cuánto será la nueva cuenta predial para 2013. "Sí incrementa (el predial), no en los porcentajes como los informó el regidor Pablo Gómez (quien anunció en tribuna los aumentos al valor catastral), depende, pues se está zonificando en residencial, media y baja. Consideramos que es lo más justo tras tener pláticas muy largas, no se va a generalizar pues hay situaciones donde pueden estar en la misma colonia dos predios pero uno está más grande que otro, no hay una modificación por igual sino depende de cada terreno". Además, la Ley de Ingresos contempla un aumento en la tarifa de Dictámenes de Protección Civil y descuentos para los contribuyentes de predial cumplidos y para la renovación de placa de funcionamiento a comercios afiliados a alguna cámara empresarial. García Sánchez destacó que los 22 integrantes del Cabildo votarán a favor en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Hacienda, misma que tardó mes y medio en el análisis para elaborar la Ley de Ingresos, misma que ya considera las nuevas áreas de la administración creadas por la reforma al Reglamento Interior del Ayuntamiento. "Se están contemplando de este Reglamento, se están considerando algunos ingresos que antes no teníamos como la Secretaría de Medio Ambiente, algún derecho sobre el medio ambiente. Es una propuesta de Ingresos muy completa". A pesar de que un aumento de alrededor de 18 millones de pesos respecto al año pasado, los 598 millones no son suficientes para solventar las necesidades del municipio, señaló el encargado de Casa Rule. "La realidad de Pachuca es que con 76 centavos diarios de cada habitante tenemos que cubrir todas las necesidades de un municipio, de una capital como lo es Pachuca, no llegamos ni al peso, esa es nuestra realidad. Cada día observamos que hay demandas, hay solicitudes, necesitamos mayor drenaje, sistemas de electrificación", dijo. **(Alejandro Suárez, página 10)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES**Milenio-Intelecto opuesto...**

Regular a los medios digitales: Los diputados federales hablan en serio cuando debaten sobre la propuesta de regular contenidos de medios electrónicos en las leyes secundarias de la Reforma en Telecomunicaciones. Y es que desde todos los partidos se advirtió que la Reforma aún con sus muchos beneficios puede echar todo el trabajo a la basura si no se regulan los contenidos en los medios de comunicación. Una de las participantes en los debates camerales es la representante hidalguense, la diputada del PRI Martha Gutiérrez Manrique, quien propuso que se debe darle rumbo a la construcción de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones con un marco jurídico que de viabilidad y transparencia al manejo del sector. Dentro de lo que piden es que se respete y se ejerza la libertad de expresión y se recuperen valores, sin dañar o exponer a la niñez ante el avance tecnológico. Apenas hace dos días, Gutiérrez urgió a regular los medios digitales que se han convertido en un gran problema, porque son puerta desde el hogar a la violencia, a la trata de personas, a la pornografía infantil y al sexo. Dijo que más allá de colores y partidos, deben reglamentarse los contenidos de todos los medios de comunicación, de no hacerlo, está en mayor peligro la niñez mexicana. "Se tiene una oportunidad de oro para encontrar ventajas y aprovechar el desarrollo tecnológico para que sea una herramienta de progreso y autoprotección, y no de la comisión de delitos", y refirió que México tiene el deshonroso primer lugar en la pornografía infantil. Lo anterior es sólo una prueba de lo que se podría dar si se descuidan aspectos tan importantes dentro de la Reforma en Telecomunicaciones y más si hablamos de contenidos en medios de comunicación, en donde sea dicho de paso, se ha hablado mucho sobre el contenido y valor social de programas en radio, televisión, Internet y diversas plataforma existentes. No se necesita ser un mago para adivinar que Laura Bozzo no debe estar en la televisión mexicana; que se deben regular los blogs de "comediantes ciudadanos" que circulan por la red y en donde se habla lenguaje que incita a todo tipo de discriminaciones. De acuerdo con los ejes fundamentales de la reforma, que el mismo Presidente Enrique Peña anunció, se debe priorizar el fortalecimiento de derechos fundamentales sí, ampliando las libertades de expresión y de acceso a la información, así como los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, pero también garantizando que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, acceso libre y continuidad. Otro reto más para el país que, en mi humilde opinión, no estoy seguro si pueda salir adelante con el consenso de la política y los empresarios de la comunicación, pues recordemos que en *rating* y programación la gente, las masas, son las que mandan. **(Eduardo González, página 03)**

Plaza Juárez-Alfil negro...

Los muertos que vos matáis: En 1897 el diario New York Journal publicó la muerte del escritor norteamericano Mark Twain sin ninguna base y evidentemente de manera errónea. El escritor se enteró de su muerte leyendo el periódico y envió un telegrama al director del diario en el que le decía "la noticia de mi muerte es sin duda una exageración", con lo que ponía en su lugar a la publicación de manera fina como era el señor Twain. Noticias como ésta no son la excepción, pues se han dado muchas veces, y así se han publicado muertes que luego resultan falsas de Fidel Castro, Juan Pablo II, Hugo Chávez y así hasta el infinito sobre todo en las redes sociales donde nadie se hace responsable de lo que dice.

LOS POLÍTICOS Sin embargo si en el mundo de los artistas sus muertes aparentes algo tienen de show, entre los políticos, sus "muertes" no necesariamente son en el sentido biológico sino en el sentido grillo, entendido esto como la pérdida de PODER que es realmente la muerte política. Y así los enemigos de determinadas figuras andan a la caza de siglos para hacerlos valer ante la opinión pública como monedas de opinión que dicen que ese personaje está en desgracia y en caída de su torre de fuma hacia el abismo de la desgracia. Y retuercen lo que interpretan a su modo para gritarlo desde sus altoparlantes para decir su verdad o su dogma. Un caso es el video OSORIOPEÑA NIETO en donde quienes se sienten contrarios a OSORIO sienten ver un gesto de distanciamiento del Presidente para con su secretario de Gobernación y coligen que hasta ahí llega la carrera del ex gobernador de Hidalgo. Casi lo dan por muerto. Y como el caso de Mark Twain casi publican la esquela en el New York Journal. Desde luego cada quien ve lo que quiere ver porque no hay una versión oficial de los hechos. Y así cada quien interpreta los hechos a su modo. Lo que no es extraño es el comportamiento en casa de un grupo político bien identificado que maneja dinero y personal a su antojo de la más importante institución educativa, que de manera inmediata aprovechó la ocasión para lanzarse en contra del Secretario de Gobernación y gritar desde su medio de comunicación, la mala relación entre el Presidente y su Secretario. Casi Montan su altar de muertos anticipado. Está claro que hay cuentas no saldadas que se quieren cobrar y que se buscan cobrar en cualquier oportunidad y que por lo que se ve, se siente que en este momento se tiene un momento para hacerlo, Sin embargo...

NO VAYA SIENDO QUE... En esto de la opinada cada quien está en su derecho de opinar como mejor le plazca, que en eso

está el camino de la libertad de opinión, pero en esta lectura de ofrenda anticipada puede ser que del otro lado venga la respuesta de "LOS MUERTOS QUE VOS MATÁIS GOZAN DE CABAL SALUD". Sobre todo ahora que empiezan las representaciones del Tenorio en que la frase tiene algún cobijo en la obra de José Gorrilla, aunque los eruditos dicen que de manera errónea, pues en todo caso se debe atribuir a la obra francesa "la mentira" Pero queda claro que el distanciamiento entre estos dos personajes de la vida estatal se mantiene y que no se ceja. Por lo menos es lo que se demuestra en este hecho. Porque si bien es cierto que del lado del grupo de casa no se duermen y dan signos de que el dolor no se les apacigua con el tiempo del que se canta que todo lo cura, del otro lado no se sabe. **(Adalberto Peralta, página 02)**

El Reloj-La Hora en Punto...

¿Palillo o Cantinflas, por quién votar?: En los tiempos más "duros" de la hegemonía priista, donde los gobiernos emanados de ese partido rayaban en el totalitarismo, los electores prácticamente no tenían alternativa a la hora de votar. Con Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez en la presidencia de México, difícilmente se podía hablar de democracia, ser o pretender ser oposición era considerada una afrenta a la idea de nación que los gobiernos tenían y ser comunista equivalía a moverse en la clandestinidad. Por eso es que en la elección de José López Portillo, los electores inconformes con el sistema de gobierno imperante, sufragaban por personajes que si bien no estaban en la contienda, representaban el coraje de un pueblo que exigía más libertades. Por ello es que el popularmente llamado "Rey de las Carpas", Jesús Martínez, conocido artísticamente como "Palillo", pasó de los espacios teatrales donde se mofaba de los políticos a las boletas electorales y de ahí a las urnas. Lógico, los votos en favor de ese comediante eran invalidados, aunque con el tiempo, fenómeno que como eje, sumado a otras luchas, derivó en la alternancia política. Algo similar ocurría con el Gran Mimo de México, pues con sus personajes emanados del pueblo, Mario Moreno "Cantinflas" representaba en boletas electorales, la "rechifla" de los votantes hacia los gobiernos, votos que desde luego tampoco eran válidos en los conteos. Por décadas, como ocurre hasta nuestros días, los partidos políticos se constituyeron como la única vía legal para acceder a los cargos de elección y en consecuencia al poder, por ello raque sexenio tras sexenio y trienio tras trienio, se repetían los triunfos de la institución política más consolidada estructuralmente, que era el PRI. No ocurrió, sino hasta los tiempos de Carlos Salinas de Gortari, cuando la oposición "arrebató" la primer gubernatura al tricolor, hecho que políticamente fue interpretado como una "concertación", donde el partido en el poder, debía abrir los cauces para dar forma a nuevas expresiones de gobierno, como ocurrió con Ernesto Ruffo Appel en Baja California. A partir de ese momento, otros estados del país pasaron a ser gobernados por alternativas distintas al Revolucionario Institucional, como ocurrió en la capital del país, en Zacatecas, Michoacán, Guerrero y más recientemente Tabasco y Puebla. Sin embargo, la llamada "partidocracia" muy pronto cayó en excesos que la sociedad mexicana reprobó y por tanto comenzó a exigir alternativas diferentes para acceder al poder. Así es como recientemente, México arribó a las denominadas "candidaturas independientes", donde los ciudadanos interesados en participar en los procesos electorales han encontrado una vía distinta a la de los partidos. Si bien este ejercicio representa un avance muy valioso en el que se reconoce el derecho ciudadano constitucional de votar y ser votado, implica desde luego ciertos riesgos que las propias instituciones deberán atender con la seriedad que ello amerita. pues en una de esas, el narco deja de ser un poder fáctico para convertirse en constitucional; ¿Verdad que unen así?**(Edmundo Pineda, página 07)**

Crónica-Balcón Político...

El impacto de las Redes sociales: El mensaje es contundente: el estado de Hidalgo está en peligro. Y proviene de las redes sociales que a través de diversos mensajes de texto lanzan advertencias sobre todo a las mujeres, a partir de los dos homicidios en el municipio de Cuautepec, que provocaron la movilización de cientos de alumnos de la prepa 2 para exigir tranquilidad, paz y justicia ante un fenómeno que descompone el tejido social de esa región. En el mensaje-alerta se pide que se informe "a los que salen por la noche, a los que salen de la universidad, trabajo y a la salida de los colegios; si encuentran un niño que llora en la calle, con una dirección en la mano, y les dice que lo acompañen a esa dirección (aunque sea cerca), llamen o llévenlo a la policía y no a la dirección indicada... Este es el nuevo método que están usando para el secuestro, robo y violaciones, sigue el mensaje. Luego sugiere "copie y pegue nunca se sabe si nos toca. Compartir no cuesta nada, sólo unos segundos. ¡Tengan mucho cuidado chavas corran la voz al parecer los sicópatas están en Cuautepec! La nota en una chica colgada al cuello "presidente venimos (sic) por todas tus mujeres". Este es el nivel de temor que se ha generado en esa región, hasta hace unos días tranquila y que de pronto se comenzó a descomponer lo mismo en Cuautepec que en Singuilucan y ahora ha resonado en Tulancingo. El miércoles pasado, a instancias de autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), que con su sola acción ponen en duda la autenticidad del movimiento, cientos de jóvenes salieron a las calles para exigir, lo que es justificable, paz, justicia y tranquilidad para los vecinos de esa región. Sin embargo, para el experimentado jefe de la policía de Cuautepec, Eustolio Mendoza Romero, los robos, secuestros y demás hechos delictivos son "pan de todos los días". Vaya. **(Carlos Camacho, página 03).**

Criterio-La Silla...

Que se chingue la oposición: Que se chingue la oposición. Ese es el resultado de la investigación y discusión que se sostuvo en el caso de la propaganda negra que alguien mandó imprimir en contra de candidatos de partidos diferentes al PRI en la campaña electoral reciente en Hidalgo y que, por haber sido descubierta a tiempo, no circuló por las calles de diferentes municipios de la entidad. Que se chingue la oposición, porque como esa propaganda denostativa no salió a la calle, entonces no está sujeta a delito (no existe la tentativa, discurrieron ayer los consejeros electorales). Siendo así la cosa, a los partidos políticos afectados (aunque no fueron afectados, según las autoridades, porque la propaganda no circuló), no les queda otra cosa que poner cara de tontos (iba a usar otra palabra, pero mejor no). Que se chingue la oposición, porque está condenada a perder. Si los partidos políticos descubren la propaganda y evitan que se difunda, se chingan, porque nadie es culpable. Es más, ni siquiera existe la persona que mandó imprimir los documentos, aunque el dinero para ello sí llegó a manos de la imprenta. Que se chingue la oposición, porque si descubren la propaganda negra y, en un acto insólito, los atacados permiten que llegue a la calle para poder denunciarla, entonces ya están fregados, porque esos panfletos ya circularon y cumplieron su cometido. Que se chingue la oposición (con perdón de mis amigos priístas). Total, hagan lo que hagan siempre saldrán perdiendo. Si actúan, malo; si no actúan, malo. Y hoy, en alguna oficina, alguien se ríe de todos. **(Manuel Baeza, página 03)**

Visto Bueno-Radio Pasillo del Viernes...

En Radio Pasillo se escucha que la **tragicomedia** que representan **al interior del PT en Hidalgo** sus dirigentes y militantes aún da para rato.

Por si no bastara la **mala imagen** con la que ya de por sí cargan algunos políticos, **Arturo Aparicio, Mariano Torres** y demás jauría (por aquello de que no sueltan el hueso) respondieron a la **exigencia de transparentar las prerrogativas** del partido con otra petición, esta vez a la Comisión Nacional de Controversias del PT nacional: la expulsión del militante incómodo **Erasto Tolentino Castro**, líder de la **CNPA**.

Quizá por ello no deja de escucharse **en las ondas hertzianas** que para el **PT en Hidalgo** las causas sociales sólo son parte de un **discurso electorero**, y no una práctica recurrente al interior de su partido.

Sin embargo, en este asunto de la **falta de transparencia** no sólo en **Hidalgo** se cuecen habas. Basta hojear un poco los diarios en su sección internacional para darse cuenta que el dispendio y opacidad no es exclusivo de los políticos.

Ahí está el caso del **arzobispo alemán** suspendido por el **Sumo Pontífice** luego de que trascendiera el gasto millonario que destinó a la **remodelación** de su **arquidiócesis**, pasando de los 5 millones de euros estimados a nada más y nada menos que **¡40 millones de euros!**

Tras su cese fulminante, algunos jefes de la **Iglesia en México** están en alerta, pues poco a poco van descubriendo la poca paciencia del **papa Francisco** al estilo de vida suntuoso de quienes hicieron votos de pobreza.

Y hablando de despilfarros, en las ondas hertzianas se escucha que el senador perredista Mario Delgado no para de buscar apoyos para su "**Ley de Austeridad**", con la que el gobierno federal ahorraría, dice, la bicoca de **¡cien mil millones de pesos!**

Para ello, **una de sus propuestas** es la disminución de 10% en las remuneraciones a funcionarios que ganan cuando menos un millón de pesos al año. Y de 15% en aquellos con ingresos de más de dos millones de pesos. Tan sólo esto, afirma, daría **una disminución** de casi **¡4 mil millones** de pesos en el gasto!

Y es que a decir del senador perredista –que peca de sentido común (en los políticos esto es una grave falta)– en una situación de crisis económica como la que se vive en México, quien debe ajustarse primero el cinturón es el gobierno.

Hablando de megapresupuestos en Radio Pasillo se escucha que el malestar **del presidente** con su **secretario de Hacienda** naturalmente le **ha debilitado en la relación de poder** que hasta hace poco mantenía con la mayor parte del

gabinete, luego de que el Presidente le hubiera encargado que el crecimiento de México no bajara del 2.% anual.

Lo que no significa que **EPN** vaya a prescindir de él, pues ni al Presidente ni al resto de su gobierno le conviene tener a **un titular de Hacienda debilitado** ante la actual circunstancia.

Sin embargo, **en las ondas hertzianas se escucha** que el hecho de que **no se contemple su salida de SHCP** no quita que **el otrora todopoderoso** secretario tenga ante sí varios retos de los que depende **su futuro político**: no permitir que las reformas fiscal y energética se diluyan hasta la intrascendencia; y darle la vuelta a una economía que no sale de su atonía. Al tiempo. **(Redacción, página web)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** el **teniente coronel Jorge Alberto Berecochea** presentó su renuncia al cargo de **director de la policía en Mineral de la Reforma** pues se unirá a la filas de la Policía Federal; al ex militar le suplió ayer el **comandante Fermín Daniel Hernández** quien deja la delegación regional de **Seguridad Pública Estatal en Tulancingo** y que con más de 30 años de servicio dentro de las corporaciones hidalguenses llega a una zona en la que, precisamente, se requiere gente de probada experiencia.

: **Que** hablando de inseguridad, por las redes sociales ya circulan imágenes con información para las mujeres de Hidalgo sobre cómo prevenir actos de violencia y situaciones de riesgo, lo anterior por los **homicidios recientes** en el **municipio de Cuautepec de Hinojosa** de los cuales la **Procuraduría estatal** descartó que fueran feminicidios, pero eso no quita el que se traten de situaciones dolosas en detrimento de la población.

: **Que** dos meses y diez días han transcurrido desde que los líderes de la **congregación religiosa "Casa de oración palabra de fe"** en **Tepeji del Río** invadieron un predio de 8 mil metros cuadrados a espaldas del **Colegio de Bachilleres** de la localidad y que reclama en propiedad el **empresario Andrés Arteaga Estrella**. Lo curioso es que en el asunto se señala a **Miguel Ángel Saldívar Melgarejo**, quien hasta hace unas semanas era director del **Cobaeh plantel Santiago Tlautla** por lo que la Procuraduría estatal tendrá que hacer las indagatorias correspondientes.

: **Que** ayer durante la **presentación del libro Picardía Mexicana** de **Doña Silvia García de Alba Partida** se volvieron a reunir diversas generaciones de la política hidalguense; desde la que fungió como fundadora de los otroras grupos de poder político local, hasta la que figura actualmente en el gabinete federal; a la cita llegaron las primeras damas del estado, **Guadalupe Romero de Olvera** y de Pachuca, **Gabriela Castañeda de García**, así como los hermanos **Jorge y José Antonio Rojo** y la **directora del Conafe, Carolina Viggiano**. **(Redacción, página 03)**

Milenio-Las perlas...

Yo creo que así como hay la Secretaría del Trabajo, tiene que elevarse a rango de secretaría una dependencia o una secretaría que sea especialmente para atender a las mujeres, que pueda atender sus necesidades de aquellas a las que hayan sido violados sus derechos"

Imelda Cuellar Cano

Diputada sobre crear Secretaría de la Mujer.

Hoy la obligación ya está dada, la Constitución ya nos marca, a partir de que se reconocen las candidaturas ciudadanas, ya nos marca la obligación a los estados para que se centren en el análisis de este tema"

Francisco Olvera Ruiz

Gobernador de Hidalgo sobre las candidaturas ciudadanas.

La despenalización implica favorecer a quien consume a partir de ciertas dosis; la legalización implica favorecer todo el proceso, el proceso de producción, distribución, financiamiento, son modelos total y absolutamente distintos"

Roberto Campa Cifrián

Subsecretario Federal de prevención y participación ciudadana sobre drogas. **(Redacción, página 03)**

Criterio-Se dice que...

Que un buen espaldarazo recibió el alcalde de Singuilucan, **José León López**, de parte del secretario de Gobierno estatal, **Fernando Moctezuma**, luego de que regidores de ese cabildo pidieran la renuncia al presidente municipal y gran parte de los funcionarios de primer nivel. Pero si bien hubo espaldarazo, también hubo un jalón de orejas no tan velado por parte de **Moctezuma Pereda**, pues el segundo de a bordo del gobierno estatal dijo que el conflicto era entre priístas, lo que bajita la mano es una manera de señalar que todo pasa por un pleito por el poder en esa demarcación. ¿Entenderán el mensaje los rijosos?

Que en la comparecencia del procurador **Alejandro Straffon** ante el Congreso local, los cuestionamientos de los diputados del PRI fueron a modo, ya que previo al informe del titular de la PJGH se les entregó a por lo menos cuatro legisladores las preguntas que le formularían al procurador. Durante la extensa jornada de este jueves, a más de un diputado se le vio adormilado en las comparecencias, uno de ellos fue el perredista **Luciano Cornejo Barrera**, quien no dijo ni pío en ninguna de las dos presentaciones de secretarios estatales.

Que en las oficinas del PVEM en Hidalgo hay cierta preocupación por lo que consideran es el bajo perfil de su único diputado en el Congreso local, **Antonio Chávez Barraza**. Entre los verdes consideran que si bien es relativamente pequeña su representación, el abanderado de ese instituto político tendría que mostrarse más activo en el trabajo dentro de ese poder y, además, en el apoyo a su partido en las diferentes regiones de la entidad.

Que el INEGI ya levanta en la entidad el censo del personal docente, administrativo y de honorarios. Este ejercicio se lleva a cabo simultáneamente en todo el país, lo que arrojará buenos resultados para conocer de manera precisa cuántos son los trabajadores de la educación en México. Con lo anterior terminarán viejas prácticas que han dañado por años al sistema educativo del país. ¿Se le acabará a la Sección XVII del SNTE su proteccionismo?

Que bastante sonriente y relajado se pudo ver ayer a **Roberto Campa Cifrián** durante su visita a Hidalgo, donde fue acompañado por el gobernador **Francisco Olvera** y su esposa, **Lupita Romero**, titular del DIF Hidalgo. Campa, subsecretario de la Segob, entregó apoyos para el rescate de sitios públicos en Pachuca y Tulancingo.

Que ya puede leer esta y otras columnas desde su teléfono inteligente con sistema operativo Android e iOS. Basta descargar la aplicación de **Criterio Hidalgo** desde las tiendas Play Store y App Store. **(Redacción, página 03)**

Independiente-El Socavón: Lo difícil será romper el monopolio de los superpoderosos partidos. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Observa el gobernador Francisco Olvera la imposibilidad de crear un Instituto Nacional Electoral, debido a que un órgano como tal atentaría contra la autonomía de las entidades en el país que cuentan actualmente con institutos propios para la organización de elecciones locales. Si bien esta idea parte de la federación, el mandatario insiste en que es necesaria una revisión a fondo del tema. Subrayó que como él son varios los gobernadores que no están de acuerdo con el planteamiento. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Alain Souverbille. Poco a poco el titular del Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo, perteneciente a la subsecretaría del ramo, consolida su trayectoria como funcionario público, y es que la experiencia en los temas competentes al organismo sirve como base para mediar y solucionar diversos conflictos aún presentes en la entidad. Su trabajo para alcanzar metas respecto al Tuzobús seguro será también trascendente.

Abajo-: Ernesto Salgado. Calificado como uno de los "aviadores" que debe soportar el Instituto Hidalguense del Deporte, este personaje ya es motivo de enojos y divisiones en dicha dependencia, pues funcionarios como el propio director afirman que no es válido sólo asistir a cobrar por hacer prácticamente nada. Cada vez son más evidentes las molestias que esta situación genera al interior del Inhide.

(Redacción, página 02).

La Crónica de Hoy-Grillerías:**OBRAS**

El Instituto Mexicano del Seguro Social autorizó la construcción de un nuevo hospital para Hidalgo. Hace unos días los grillitos confirmaron la noticia y también que la delegación estatal tiene ya en proyecto dos propuestas para la ubicación del mismo. Será cuestión de unas pocas semanas para determinar dónde será edificado el nuevo nosocomio, lo que será la primera gran acción de la nueva delegada estatal del IMSS, María de Lourdes Osorio Chong, pues la inversión en cuestión es millonaria.

APRETÓN

En el área financiera del Congreso local, tal y como los grillitos lo anunciaron, ya iniciaron los ajustes al gasto. Una de estas medidas fue quitarles a los empleados sindicalizados sus pagos de "quinquenio", un apoyo que durante años les entregaron pero ahora bajo el argumento de que "hubo un mal cálculo", les fue retirado.

CONCURSO

Acostumbrados los alcaldes, diputados y demás servidores públicos a pedir apoyo económico a la Secretaría de Finanzas para las fiestas de Muertos en Hidalgo, la dependencia hizo un plan para reducir este egreso. Simplemente sometió a concurso, bajo una convocatoria a proveedores, cualquier asunto relacionado con las tradicionales fiestas y ahora será un solo pago a un solo responsable el que tenga que hacer el gobierno estatal.

VIAJES

El área de finanzas del PRI estatal apenas pagó 25 paquetes de avión y hotel a Cancún para funcionarios y miembros distinguidos del partido. Estos viajes fueron en reconocimiento al trabajo que los cuadros hidalguenses hicieron en las pasadas campañas electorales, sólo que el área contable del instituto político se había enredado un poco con las fechas de pago.(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

Jornada-BM: depender del petróleo ata la reforma fiscal: El cambio fiscal emprendido en México no es suficiente para resolver uno de los problemas más grandes del país, que es la dependencia de los ingresos petroleros para financiar el gasto público, consideró este jueves el Banco Mundial (BM). Queda la preocupación de que esta reforma hacendaria, en esta fase, no parece resolver uno de los problemas más grandes del país, que es la dependencia de los ingresos petroleros, sostuvo Gloria Grandolini, directora del Banco Mundial para México y Colombia. El 8 de septiembre, el presidente Enrique Peña Nieto propuso una reforma que buscaba elevar en 1.4 puntos del PIB los ingresos del Estado. Ese porcentaje bajó a alrededor de un punto porcentual después de modificaciones realizadas en la Cámara de Diputados, sobre todo relacionadas con el cobro de impuesto al valor agregado en colegiaturas, renta de vivienda y pago de intereses sobre créditos hipotecarios. El paquete se discute ahora en el Senado. Los cambios en el sistema hacendario y fiscal propuestos por el gobierno y las enmiendas realizadas en la Cámara de Diputados parece ser que no disminuirán el porcentaje de la recaudación que está directamente ligado al petróleo. Pero en términos de dirección es una reforma correcta, expuso Grandolini. Una tercera parte de los ingresos fiscales del Estado mexicano se origina en la actividad petrolera, de acuerdo con datos oficiales. México enfrenta el reto de financiar un gasto público creciente, al tiempo que se abre una incógnita sobre los ingresos que podrá obtener el país en el futuro por la explotación del petróleo, dijo Joost Draisma, economista jefe para México del Banco Mundial. El país tiene una recaudación baja para su nivel de desarrollo. Al mismo tiempo, enfrenta presiones de gasto a futuro, particularmente para financiar pensiones y un creciente gasto en salud porque el tipo de enfermedades que aqueja a la población está cambiando: la gente vive más años y padece enfermedades degenerativas que son más costosas de atender, abundó Draisma. Por otro lado, el petróleo es una gran incógnita sobre cuánto hay, cuánto se puede producir y cuánto ingreso esperar de ello, destacó Draisma. Lo que sí sabemos es que el petróleo no dura para siempre. A lo mejor hay más que se puede explotar, pero en el tiempo se va a tener que sustituir con un ingreso básicamente tributario para financiar las presiones de gasto, agregó. En el mismo paquete hacendario y fiscal remitido en septiembre pasado al Congreso, el gobierno del presidente Peña propuso un déficit fiscal de 0.4 por ciento para 2013 y de 1.5 por ciento del producto interno bruto para 2014, que será financiado con la contratación de deuda por parte del sector público. Al Banco Mundial no le preocupa que el gobierno mexicano vaya a incurrir en déficit, expuso Grandolini, entrevistada después de anunciar una donación de 650 mil dólares del organismo al gobierno de Puebla para avanzar en programas de transparencia y participación social en trámites y servicios que presta el gobierno del estado. Incurrir en déficit fiscal es una flexibilidad que todos los gobiernos deben tener cuando hay choques externos que reducen el ritmo de la actividad económica, expuso. En el caso de México, el desequilibrio presupuestal anunciado no impacta

la estabilidad financiera, consideró. **(Roberto González Amador, primera plana)**

Excélsior-Remozarán Plaza de la República por daño de CNTE: La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) del Distrito Federal anunció que intervendrá la Plaza de la República, en la que se encuentra el Monumento a la Revolución — cuyo remozamiento costó 368 millones de pesos apenas hace tres años—, por los daños que causa el plantón de la CNTE. El titular de esa dependencia, Simón Neumann, explicó que los trabajos en la Plaza de la República se realizarán una vez que se haya levantado el plantón. “Vamos a intervenir otra vez. No sabemos cuándo ni cuánto (costará), pero la idea es intervenir”, explicó. Neumann mencionó que el estacionamiento subterráneo Plaza de la República Siglo XXI, que lleva dos años de atraso, está listo. Sin embargo, su apertura será cuando la CNTE deje la zona. El director general de la Concanaco, Eduardo García Villaseñor, urgió a las autoridades a intervenir para que sea liberada la plaza antes de la primera quincena de noviembre, cuando calculan un repunte comercial en beneficio de los giros afectados.

Dimensión

- La Plaza de la República tiene dos mil 200 metros cuadrados más de superficie que el Zócalo capitalino.
- Se renovaron y rehabilitaron 72 mil 700 metros cuadrados.
- La obra duró un año.
- Se pavimentaron 49 mil 553 metros cuadrados, incluyendo vegetación, mobiliario urbano, iluminación y fuentes.

Deberán rehabilitar nuevamente la plaza

A tres años de la remodelación de la Plaza de la República y el Monumento a la Revolución, que tuvo un costo de 368 millones de pesos, requerirán otra intervención y erogación de recursos debido a los daños causados por el plantón magisterial. Por ello, Simón Neumann, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) se manifestó a favor de que los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se retiren para hacer un análisis de daños, en pavimentos, coladeras, grafitis en luminarias y muros, además de la acumulación de basura en las calles aledañas. “Personalmente sí (estoy a favor del retiro). Vamos a intervenir otra vez, no sabemos cuándo ni cuánto. Todo el equipamiento (de la fuente) es subterráneo y no se va a dañar, es la parte superficial, el grafiti, la basura”, la que preocupa. “Ésta es una situación especial y tendremos que atenderla una vez que termine”, dijo. Respecto de la situación comercial de la colonia Tabacalera, aseguró que las inversiones consideradas para el entorno de la Plaza de la República se mantienen, pero habrá que esperar a que liberen el lugar. Es el caso del estacionamiento subterráneo *Plaza de la República, Siglo XXI* que lleva dos años de retraso, a pesar de que está listo. “Estamos trabajando los diferentes usos de suelo, sobre todo mixtos, para que haya una diversidad alrededor de la plaza; hay gente interesada inclusive en el Frontón México. Ahora está detenido por la situación, pero en cuanto a los planes, todavía se está trabajando en ese sentido” (Secretaría de Gobernación con el Frontón), informó. Eduardo Aguilar, coordinador general de la Autoridad del Espacio Público dijo que tienen ubicadas zonas que requerirán reparación, pero no se puede hacer una evaluación hasta que no retiren el plantón, pues hay áreas a las que no pueden entrar. También se refirió al Museo de la Revolución que dejó de recibir 70 por ciento de las visitas que hasta hace un mes registraba. “Hay grafiti, bastante basura que se recolecta todos los días, daños a las jardineras, a la vegetación principalmente.”, dijo. Aunado a los daños de la plaza y el monumento, en mes y medio las afectaciones a los comercios superan los 280 millones de pesos y los empresarios se quejan de inseguridad, extorsiones de supuestos integrantes de la CNTE que consumen en los restaurantes y no pagan y tratan mal a los empleados que tienen que cruzar el campamento. Cerca de seis mil vecinos de la zona y estudiantes de escuelas ubicadas en el área se han quejado por la presencia del magisterio al generarles problemas de inseguridad y de protección civil.

Piden acción inmediata

Eduardo García Villaseñor, director de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo urgió a las autoridades a intervenir para que la CNTE retire el plantón antes de la primera quincena de noviembre, pues es cuando podría darse un repunte comercial para los giros afectados. “Ya vienen las épocas fuertes de venta que es la segunda quincena de noviembre y diciembre, esperemos que para esas fechas esté resuelto el tema. Tenemos en puerta el Buen Fin y que no tengamos estas afectaciones. “Es conveniente que las autoridades resuelvan esto a la brevedad posible y brinden apoyo al comercio organizado, a los restaurantes y hoteles”, dijo al referirse a la necesidad de regular las marchas y plantones y tomar en cuenta experiencias como la de Brasil, en donde hay lugares y horarios específicos, con previo permiso, para manifestarse. “Estamos pidiendo que tratemos de regular esto a efecto de meterle orden y que no se dañe más. Este tipo de manifestaciones se hacen cada vez más violentas, eso nos preocupa porque hay una falta de respeto a la autoridad y a la ciudadanía.” En cuanto a las afectaciones en materia turística, indicó que están respaldando las inquietudes y peticiones de las 255 Cámaras que concentran en todo el país, incluidas las del DF. “Otra de las afectaciones es la imagen a nivel internacional, en cuanto a que no tenemos la capacidad de resolver este tipo de temas y se ve reflejado en las inversiones y en el turismo que viene a la ciudad”, explicó. Por otra parte la Secretaría de Desarrollo Económico informó que ha visitado

más de seis mil 400 establecimientos del Centro Histórico, para informarles del apoyo otorgado por el GDF por las afectaciones del plantón. En los últimos tres días, 300 comercios más de las inmediaciones de la Plaza de la República también fueron notificados. **(Kenya Ramírez, página web).**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Compinches de la 22 en el gobierno: Si estrujan las trapacerías "educativas" de *profes* de la 22 en San Lucas Quiavini (*El asalto...* de ayer), indignan las reacciones de un par de funcionarios de la Secretaría de Gobierno de Gabino Cué. Germán Toledo: "El IEEPO (Instituto de Educación de Oaxaca) y el gobierno federal *no van a poder pagarles* a otras personas (ajenas a la CNTE) *que no son reconocidas por el IEEPO...*". Fredy Laredo: "Platiquen con el IEEPO y con nosotros para que veamos qué ruta deben llevar *y no caigan en ninguna irregularidad*. Lo más importante, señora Concepción, es que sus hijos tengan una *educación a-cre-di-ta-da, ¿me entiende?*" María Concepción Pérez: "A la perfección le entiendo. Pero vuelvo a decirle que los padres de familia decidimos pedir el apoyo a los maestros de la sección 59 porque la 22 abandonó las aulas y prefirió irse a sus marchas y plantones. Nosotros estamos peleando un derecho conforme al artículo tercero". Fredy: "Si no son de los reconocidos por el IEEPO (de la 22), al final *no obtendrán su certificado...*". ¡Chíngale! **(Carlos Marín, primera plana)**

Milenio-La Historia en Breve...

Una verdadera mentada de madre, cortesía de los partidos: La reelección de legisladores y presidentes municipales nunca le gustó a Enrique Peña Nieto. Tampoco al PRI y, como pintan las cosas, ya ni siquiera a los jefes del PRD y el PAN. Todos juntos, sin embargo, se alistan para cacarearla y presumirla como el néctar de la nueva reforma política. La reforma 4.0. Pero la presentarán con un candado que la cercenará y reducirá a una farsa, una tomadura de pelo, una verdadera mentada de madre para quienes ven en esta figura la oportunidad de que los candidatos obtengan sus cargos por la plena aceptación del ciudadano y no por la gracia, intereses y contrapesos de los líderes de los partidos. Con el argumento de combatir a los "candidatos filibusteros" (*whatever that means*), las dirigencias de los partidos tendrían la facultad de palomear o tachar la candidatura de quien, desde su cargo de senador, diputado o presidente municipal, resuelva postularse para un nuevo periodo. Se dirá que sería un absurdo que un partido tache a un candidato con probabilidad de ganar. No sé. ¿Qué haría la cúpula maderista si, por ejemplo, el senador Ernesto Cordero decidiera pelear la reelección? ¿O el CEN del PRI madracista si la diputada Elba Esther Gordillo anunciara que irá por otros tres años? ¿O Los Chuchos ante el inminente tercer periodo de, digamos, Gerardo Fernández Noroña, Ricardo Monreal? Podrían bloquearlos con la ley en la mano, no importa si el elector quiere que continúen. Es decir, con o sin reelección, los jefes de los partidos seguirán siendo dueños de las candidaturas. Una mentada de madre. **(Ciro Gómez Leyva, página 02).**

Milenio-En Privado...

Lo que Meade le dijo a Wayne: En su declaración desde Ginebra, el martes, a raíz de la revelación de que el gobierno de Estados Unidos no solo había espiado al candidato presidencial del PRI, sino al mismo presidente Felipe Calderón, el canciller José Antonio Meade dio a conocer que citaría al embajador Anthony Wayne para pedirle un reporte de los avances de la investigación. Se refería al compromiso del presidente Barack Obama con el presidente Enrique Peña Nieto en la llamada telefónica que le hizo el jueves 5 de septiembre a San Petersburgo, donde asistía a la Cumbre del G20, reiterado en el encuentro bilateral que sostuvieron al día siguiente. Sobre este punto, la investigación que igualmente exigió Meade a John Kerry y que le plantearon al vicepresidente Joe Biden en su visita a México, el mismo canciller declaró que del resultado dependerían los siguientes pasos del gobierno mexicano. Pues bien, ayer a media mañana, el embajador Wayne acudió a la cancillería para recibir directamente de Meade la nota diplomática que se puede resumir en tres puntos: que la investigación comprometida el 5 de septiembre se amplíe para incluir la nueva información, el espionaje al presidente Calderón; que los resultados estén pronto y que se identifiquen los elementos necesarios para que esto del espionaje al Presidente de México no se vuelva a repetir. La reunión, como siempre entre diplomáticos, fue tersa, pero la postura del canciller enérgica al reiterar la exigencia de la investigación, que ésta se extienda a los tiempos de la presidencia de Calderón y que los resultados se den a conocer a la brevedad. No sé si Meade utilizó la frase de la canciller alemana Angela Merkel, indignada por la intervención estadounidense a su celular, pero la recupero: *Espiar a los amigos no es aceptable para nadie, tampoco para el pueblo alemán*, lo que por las mismas razones podría decir el presidente Peña Nieto al presidente Obama, si es que no se lo ha dicho: *espiar a los amigos no es aceptable para nadie, tampoco lo es para el pueblo de México.*

RETALES

1. **INFORMES.** En Los Pinos tienen evidencia de la intervención de al menos dos ex gobernadores del sudeste en el conflicto de los maestros, que deja ver cómo alientan y alimentan a los militantes de la CNTE en Oaxaca, Quintana Roo y Chiapas. Ya

se los harán sentir;

2. **DOCTOR Z.** El ex presidente Ernesto Zedillo está en Acapulco, en una de sus contadas apariciones públicas en México. Participa en el Encuentro Empresarial 2013 de la Coparmex, y

3. **PALABRA.** Emilio Gamboa tiene días muy difíciles por delante y es que garantizó al presidente Peña Nieto que sacará la reforma hacendaria en el Senado, tal y como dice la aprobaron los diputados. **(Joaquín López Dóriga, pág. 02)**

Milenio-Trascendió...

:Que está previsto que el próximo lunes **Enrique Peña Nieto** dé a conocer el Programa Nacional de Reconstrucción en Chilpancingo.

Esta será la decimoprimer visita del Presidente a Guerrero en los últimos dos meses, tras la emergencia provocada por los huracanes **Ingrid** y **Manuel**, así como por el paso de **Raymundo**. "Y las que faltan", dicen en Los Pinos.

:Que después de la invitación a comer en la comunidad de El Capricho, en Guerrero, **Peña Nieto** y sus funcionarios enviaron felicitaciones a las cocineras encargadas del comedor comunitario.

Es más, el secretario de Gobernación, **Miguel Osorio Chong**, no ocultó su satisfacción y aseguró que de plano repitió del guiso servido como plato fuerte en esa población del municipio de Ometepec.

:Que en el gobierno aseguran que son pocos los que han salido a defender públicamente la reforma hacendaria y a asumir los costos.

Y mencionan entre ellos a los senadores **José Yunes Zorrilla**, de Veracruz; **Luis Armando Melgar**, de Chiapas, y al coordinador del PRI, **Emilio Gamboa**, quien opera el proceso de votación de la reforma que pasó ayer en el Senado su primera etapa, con la aprobación de la Ley Aduanera y el Código Fiscal de la Federación.

:Que por más que los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación intentaron "deslindar" a los comerciantes de Tepito de las agresiones en su contra el pasado 17 de octubre, no les salió eso de acusar a "infiltrados" como los responsables de apedrear a varios de sus activistas.

Y es que supuestamente los disidentes y los vendedores tepiteños realizarían un mitin en el Hemiciclo a Juárez, el cual fue cancelado con el argumento de que "no había condiciones para su realización". ¡Sí, ajá!

:Que Angélica Rivera se reunió ayer en privado en un Hotel María Isabel Sheraton de la Ciudad de México con mujeres que participan en diversas asociaciones y fundaciones altruistas, tras encabezar el acto Celebrando la Donación de Órganos.

El objetivo, comentaron asistentes al encuentro, fue recibir la invitación de la esposa del Presidente a sumarse al voluntariado del Desarrollo Integral de la Familia. **(Redacción, página 02)**

Criterio-Jaque Mate...

Renuncien: Cuarenta y cinco pacientes de cáncer no han podido tomar sus quimioterapias en Zacatecas por el bloqueo de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación a Ciudad Administrativa. La Secretaría de Finanzas no ha podido liberar pagos y por lo tanto se han suspendido los tratamientos. Me pregunto qué ocurrirá si alguno de estos pacientes fallece. Sería un homicidio. Aun así las autoridades no están dispuestas a utilizar la fuerza pública para liberar las instalaciones. No es solamente el gobierno priista de Miguel Alonso en Zacatecas. En Chiapas, gobernada por Manuel Velasco del Partido Verde, los activistas de la CNTE han bloqueado accesos a la capital, al aeropuerto y a cuanta instalación se les ha ocurrido. En Oaxaca los maestros han estado en calma los últimos días, pero sólo es cuestión de tiempo para que, con sus quincenas en los bolsillos, reanuden los paros y bloqueos. Los maestros de la CNTE de Michoacán están ya en paro, relevando a los de Oaxaca, y todos los días hacen manifestaciones y bloqueos en Michoacán y el Distrito Federal. No se necesitan en México muchos activistas para bloquear vías de comunicación o para volver una pesadilla la vida de los demás. Este miércoles unos 150 activistas bloquearon los accesos a TV Azteca (empresa con la que colaboro) y 800 los de Televisa. Ayer unos 300 barzonistas bloquearon el Centro Bancomer. La Bolsa Mexicana de Valores y el Paseo de la Reforma son

bloqueados de manera tan constante que han tenido afectaciones económicas de largo plazo. Varias empresas han optado por mudar sus oficinas a zonas donde haya mayor certeza jurídica. Los gobernantes se lavan las manos. Si el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, argumentó en un momento que no podía utilizar la fuerza pública para liberar vialidades porque los manifestantes eran muy numerosos, hoy resulta claro que el número no importa. Con su "fondo de capitalidad" ya asegurado, el régimen perredista busca constantemente culpar al gobierno federal priista de los bloqueos. "Éste es un conflicto nacional que no lo puede enfrentar o buscar solventar solamente la ciudad de México", dijo Mancera el 23 de octubre. Tampoco el gobierno federal ha mostrado decisión al enfrentar bloqueos de vías de comunicación. La CNTE y otras organizaciones han hecho costumbre el bloqueo de carreteras federales y la toma de casetas de peaje sin que la Policía Federal se atreva a intervenir. Si bien la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la del Distrito Federal han señalado que los ciudadanos tienen derecho a usar las vías de comunicación, los gobiernos no se atreven a hacer nada. En los países democráticos las protestas son habituales pero no los bloqueos. Michael Bloomberg, alcalde de Nueva York, no pretendió lavarse las manos porque el problema era de carácter federal cuando una manifestación de indignados contra Wall Street pretendió bloquear el puente de Brooklyn el 10. de octubre de 2011. En unos minutos la policía disolvió el plantón y detuvo a 400 manifestantes. Los siempre aterrados gobernantes mexicanos no se atreven a utilizar la fuerza pública contra manifestantes, aunque éstos destruyan el patrimonio de terceros. Deberían recordar las palabras de Alejandro Martí: "Señores, si piensan que la vara es muy alta, si piensan que es imposible hacerlo, si no pueden, renuncien, pero no sigan ocupando las oficinas de gobierno, no sigan recibiendo un sueldo por no hacer nada, que esto también es corrupción".

850 POR CIENTO

La industria maquiladora protesta por un aumento de 850 por ciento en su carga fiscal. Señala que la medida la dejará fuera de combate frente a países como China, Brasil, Costa Rica, Corea del Sur y Tailandia que pagan impuestos mucho menores. Se ponen en riesgo 2.3 millones de empleos directos y 6.9 millones indirectos. ¿A algún político le importa? **(Sergio Sarmiento, página 17)**

El Universal-Bajo Reserva...

La venganza de Zambrano:

LA ACTUAL dirigencia del PRD, bajo el mando de Jesús Zambrano, saca filo a sus cuchillos para cobrar la afrenta de algunos de sus diputados federales que votaron en contra de la Ley de Ingresos, cuando había el compromiso partidista de ir en bloque. Desde la presidencia perredista se dio el aval para cobrar el agravio a los legisladores que se fueron por la libre. ¿En qué consiste el castigo? El plan es darles en donde más duele: el bolsillo. Los que votaron en contra no tendrán recursos en 2014 para sus distritos, con lo cual quedarán mal parados frente a sus electores. "El acuerdo y el apoyo al gobierno fue claro en este tema y los que votaron en contra no pueden reclamar nada...", es la consigna del grupo de don Jesús.

DESPUÉS de la acusación con nombres y apellidos que lanzó el procurador de Aguascalientes, Felipe Muñoz Vázquez, contra dos jueces federales por supuestamente favorecer con sus fallos al crimen organizado y al ex gobernador Luis Armando Reynoso Femat, el Poder Judicial se quedó esperando la denuncia formal. Por lo pronto, hizo pública la resolución del amparo concedido al ex mandatario para que cualquier persona pueda mirar los argumentos jurídicos. El Consejo de la Judicatura Federal sigue a la espera formal de las denuncias contra los jueces y, de lo contrario, el procurador queda como alguien que busca cargar en los hombros de los juzgadores sus derrotas en los tribunales, nos dicen.

SORPRENDIDO quedó el senador Juan Carlos Romero Hicks cuando la semana pasada vio su nombre en un desplegado, bajo la firma de "Panistas por México", en el que apoyaba el rechazo de la ex candidata presidencial Josefina Vázquez Mota a las reformas fiscal y energética. El también ex gobernador de Guanajuato andaba de viaje en Monterrey y se enteró por los medios de que "formaba parte" del grupo de doña Josefina, quien siempre sí va a competir por la dirección nacional del PAN. Don Juan Carlos ha expresado su deseo de participar en el proceso interno por la presidencia panista y hasta ahora no se ha bajado de ese tren, nos dicen. En pocas palabras, no está del lado de Vázquez Mota. No, por ahora.

SIN VISOS de solución se observa la disputa que los grupos del PRI en el DF tienen por el control en los espacios de la Asamblea Legislativa y el Instituto Electoral de la Ciudad de México. El equipo del líder priista Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y el de la diputada local María de los Ángeles Moreno no encuentran un punto de conciliación, nos dicen. Pero otro de los temas que agudiza las discrepancias corre por el proceso de elección de la ALDF para el nuevo presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Ahí se verán los intereses de ambas partes. Gutiérrez de la Torre, por cierto, dice

no estar de acuerdo con la "actitud discriminatoria" que, argumenta, se le da en este espacio.

MUY PRONTO, organizaciones civiles dedicadas a los derechos humanos de los migrantes comenzarán a hacer ruido con algunos operativos del Instituto Nacional de Migración, a cargo del comisionado Ardelio Vargas Fosado, desplegados en autobuses de pasajeros. Los elementos del INM, en algunas ocasiones acompañados por fuerzas federales, suben armados a las unidades en un acto de franca intimidación, señalan las ONG. El diseño de los operativos, aseguran, refuerza el concepto de criminalizar a los indocumentados. Es una señal encontrada frente a las recientes iniciativas de ley para proteger a los migrantes en el territorio nacional, comentan. **(Redacción, página 02)**

Reforma-Templo Mayor...

¡UNA MÁS! La pandilla calderonista en el Senado volvió a hacer de las suyas.

Y ESTA VEZ se llevó entre las patas a uno de los pocos próceres panistas: Manuel J. Clouthier.

RESULTA QUE después del fallido intento de postular a Alonso Lujambio para recibir la Medalla Belisario Domínguez, los panistas optaron por rendirle homenaje a quien les abrió las puertas del poder: "Maquío".

SIN EMBARGO, los calderonistas de la bancada ya maniobraron para escamotearle la presea a su candidato presidencial, con el pretexto de que se la merece más Manuel Gómez Morin, el fundador del PAN.

LA REALIDAD, según dicen algunos viejos panistas, es que detrás del cambio de planes está un ajuste de cuentas.

A LOS CALDERONISTAS les sigue doliendo que el hijo de Clouthier, Manuel Clouthier Carrillo, apenas el año pasado se fue del PAN azotando la puerta y tirándole durísimo a Felipe Calderón, a quien lo menos que le dijo fue "irresponsable".

SI SIGUEN cambiando de opinión tan seguido, los legisladores albiazules terminarán eligiendo al galardonado... ¡con un volado!

LAS MENTES BRILLANTES de San Lázaro saben el "qué", pero no tienen idea del "cómo".

QUIEREN concretar la nueva reforma electoral, pero no tienen muy claro qué camino tomar, por lo que las propuestas sobre el tema son un concurso de palos de ciego.

POR EJEMPLO, se sabe que la idea es crear el Instituto Nacional de Elecciones, pero aún no determinan qué hacer con el IFE.

ALGUNOS perredistas sugieren elegir a los consejeros que faltan, advirtiéndoles que en cuanto se concrete el nuevo INE regresarían a las filas del desempleo.

POR SU PARTE, hay panistas que prefieren dejar mocho al IFE y esperar al INE para echarle a éste todos los kilos.

ANTE este insistente deshojar de las margaritas electorales, todo indica que los diputados terminarán aprobando una reforma estilo Ave María... ¡idales puntería!

TAN CUIDADOSA que es la gente de Monterrey con los dineros... y sus gobernantes les salieron bien derrochadores.

EN ESTOS DÍAS, tanto el gobernador Rodrigo Medina como al alcaldesa Margarita Arellanes han protagonizado sus respectivos episodios de la telenovela "Qué bonito es vivir del Presupuesto".

EN VUELOS PRIVADOS uno viajó a Boston, sin avisarle a nadie y en pleno día laboral, y la otra se fue de shopping a Houston, mientras los ciudadanos sufren las de Caín con la delincuencia y la crisis económica.

EL COLMO es que la ostentación de ambos funcionarios se da, precisamente, justo ahora que se debate el alza de impuestos

a las empresas y a las clases medias.

Y LUEGO se extrañan de que los cautivos causantes se niegan a pagar más impuestos en tanto no se transparente el destino final de los recursos fiscales.

PEOR que al "Canelo" Álvarez le fue a José Antonio Meade en Ginebra: vaya tunda la que le puso la ONU a México.

EN EL 2009, en su primer Examen Periódico Universal, el país recibió 91 recomendaciones en materia de derechos humanos. Esta vez fueron... ¡180 señalamientos!

EN ESTO es importante reconocer que el canciller mexicano pagó por otros, pues la evaluación abarca de cuatro años a la fecha y el gobierno de Enrique Peña Nieto no ha cumplido ni un año.

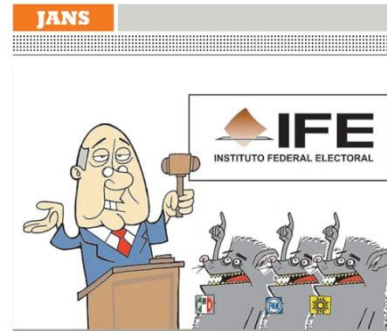
A VER si para la próxima logran obtener una mejor calificación. **(Redacción, página 10)**

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio



Plaza Juárez



Por: Gabo